

RECIBO DOCUMENTAL

RS-RC-011-1-0
Revisión: 03/2020
Emisión: febrero/2019
Revisado por: AEM

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 30 treinta, del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se recibe por parte del(a) C. Juan Luis Romero Cortez, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1651025222811, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Queréndaro, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte, el cual se integra en 2 legajos, y 431 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: COMAPA así como dos CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA



Mtra. María Isabel López Peña



Juan Luis Romero Cortez





COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE QUERENDARO 000311**



Queréndaro
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
2020**

QUERENDARO MICHOACAN

000312



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021



Queréndaro
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

CUENTA PUBLICA ANUAL

2020

FUNCIONARIOS PUBLICOS:

ING. EDGAR OLIVER BARRERA
GONZALEZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO
MENDOZA

DIRECTOR DEL COMITÉ

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA

COMISARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



OFICIO COMAPA: 69/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Queréndaro, Mich., a 19 de marzo del 2021.

000313

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

El que suscribe **PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA** Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, para informar que la cuenta pública anual 2020 fue entregada al C.P. Juan Luis Romero Cortez tesorero municipal, para su entrega a la Auditoria Superior de Michoacán, la cuenta pública anual 2020 fue integrada de acuerdo a los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo ante la Auditoria Superior de Michoacán, así mismo hago de su conocimiento que fue entregado un CD-ROM con la información en digital correspondiente.

Por lo anterior expuesto y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

J. Gerardo Rubio M.

**PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE QUERÉNDARO**

c.c.p Archivo
JGRM*TPZG



000314

OFICIO COMAPA: 68/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Queréndaro, Mich., a 19 de marzo de 2021.

C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ
TESORERO MUNICIPAL DE QUERÉNDARO.
P R E S E N T E

El que suscribe **PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA** Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, para hacer entrega de la cuenta pública anual 2020, para que se lleve a la Auditoría Superior de Michoacán, la cuenta pública anual 2020 está integrada de acuerdo a los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo ante la Auditoría Superior de Michoacán, así mismo entrego un CD-ROM con la información en digital correspondiente.

Por lo anterior expuesto y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

J. Gerardo Rubio M.

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE QUERÉNDARO

c. c. p Archivo
JGRM*TPZG

II. INDICE

III. COPIAS CERTIFICADAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO.

IV. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS

V. EXPEDIENTE FINANCIERO:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, Y SUS ANEXOS EN SU CASO.

A). INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujo de Efectivo;
- e) Notas a los Estados Financieros; (De Desglose, de Memoria y de Gestión);
- g) Estado Analítico del Activo.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS;
- B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica
 - c) Por objeto del gasto, y

d) Funcional.

C) PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS BIENES QUE COMPONEN EL INVENTARIO MUNICIPAL CONFORME A LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS QUE EMITA EL CONAC;

D) INFORME RESPECTO AL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO ASI COMO RESPECTO AL REINTEGRO DE LOS RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.

VII.- REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS, Y DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1.

A) Fecha de la contratación;

B) Tipo de obligación;

C) Fin, destino y objeto;

D) Acreedor, proveedor o contratista;

E) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del reporte;

F) Garantía otorgada;

G) Plazo;

H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta, y

I) Importe de amortización mensual.

EXPEDIENTE DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LOS ANEXOS 2, 3 Y 4.

EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO:

I. VINCULACION DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO CONFORME A LOS DATOS DEL ANEXO 5.

II. INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO CONFORME A LOS DATOS DEL ANEXO 6.

BALANCE PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

000317

**III COPIAS
CERTIFICADAS DE
JUNTA DE
GOBIERNO Y
AYUNTAMIENTO**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

000318

**A) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DONDE
SE APROBO LA CUENTA
PUBLICA ANUAL 2020**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION Y ANALISIS DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
4. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON




ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.



LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.



DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

ACTA No. 6

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO,
MICHOACÁN. AYUNTAMIENTO 2018 -2021

SIENDO LAS **12:00 DEL DÍA**, DEL 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL **2021**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN LA PLAZA HIDALGO NÚMERO 2 DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EJERCICIO FISCAL 2021, LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL **EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ**, SÍNDICO **NELLY GUTIÉRREZ ACOSTA**, REGIDORES, **MAURICIO SÁNCHEZ VALDEZ**, **ARACELI MUÑOZ MARTÍNEZ**, **JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, **IRLANDA AGUILERA ALEJO**, **MELCHOR GARCÍA BARAJAS**, **JORGE AGUILERA LOE** Y **ÁNGELA ROMERO GARCÍA**, AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO 2018-2021.

LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PUNTO DE ACUERDO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUESTO POR LA **CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS)**, PARA LA JORNADA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES.
6. PUNTO DE ACUERDO, APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES COMO **VELADORES EN EL POZO DE SANTA ANA, ADSCRITOS AL ÁREA DE COMAPA, CON SUELDO MENSUAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS)**.
7. PUNTO DE ACUERDO, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMAPA.
8. PUNTO DE ACUERDO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
9. **RATIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EJERCIDOS EN EL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,950,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	174,041.00
AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	185,700.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	58,000.00
AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	79,120.00
PENSIONES	302,292.45



Angela Romero G.



Mauricio Sanchez

10. RATIFICACIÓN DE LAUDOS Y LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nombre	Monto Pagado	Notas
Marco Antonio Rodríguez Barrera	796.92	Finiquito Laboral
Leonardo Mendoza Vera	33,224.96	Liquidación Laboral
Daniel Martínez Albor	1,432.90	Finiquito Laboral
Roció González Rebollo	8,686.44	Finiquito Laboral
Guillermo Reyes González	963.51	Finiquito Laboral
Pavel Arias Huereca	4,698.81	Finiquito Laboral
Ramiro Salinas Muñoz	4,118.60	Finiquito Laboral
Nancy Zamudio Escobedo	5,739.32	Finiquito Laboral
Gerardo Hernández Rubio	10,642.33	Finiquito Laboral
Elisa Razo Reyes	7,748.09	Finiquito Laboral
José Juan Hernández Aguilar	11,251.45	Finiquito Laboral
Marco Antonio Andrade Paniagua	12,351.89	Finiquito Laboral
Salvador Valdés Valdominos	120,000.00	Laudos
Pedro Soria Trejo	462,000.00	Laudos
José De Jesús Arguello Torres	160,000.00	Laudos

11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente:

EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ

Síndico:

NELLY GUTIÉRREZ ACOSTA

Regidores:

MAURICIO SÁNCHEZ VALDEZ

ARACELI MUÑOZ MARTÍNEZ

JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

IRLANDA AGUILERA ALEJO

MELCHOR GARCÍA BARAJAS

JORGE AGUILERA LOE

ÁNGELA ROMERO GARCÍA

EN EL PUNTO NO. 1.- SE PASÓ LISTA.



Mauricio Sánchez

Angela Romero G.

EN EL PUNTO NO. 2.- SE CONFIRMA QUE EXISTE CORUM LEGAL PARA LA INSTALCIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN 2018-2021.

EN EL PUNTO NO. 3.- SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN LEGAL DE CABILDO, HABIENDO VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL.

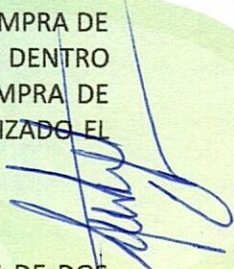
EN EL PUNTO NO. 4.- SE REALIZÓ LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EN EL PUNTO NO. 5.- PARA ESTE PUNTO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUESTO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS), PARA LA JORNADA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES, DICHO PRESUPUESTO SERÁ PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES ASÍ COMO PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ DENTRO DE LA MISMA JORNADA DE VACUNACIÓN, ADEMÁS PARA LA RENTA DE MOBILIARIO Y COMPRA DE PAPELERÍA REQUERIDA PARA EL REGISTRO DELA VACUNACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. NO ESTANDO PRESENTE LA REGIDORA ÁNGELA ROMERO, PARA EMISIÓN DE SU VOTO.**

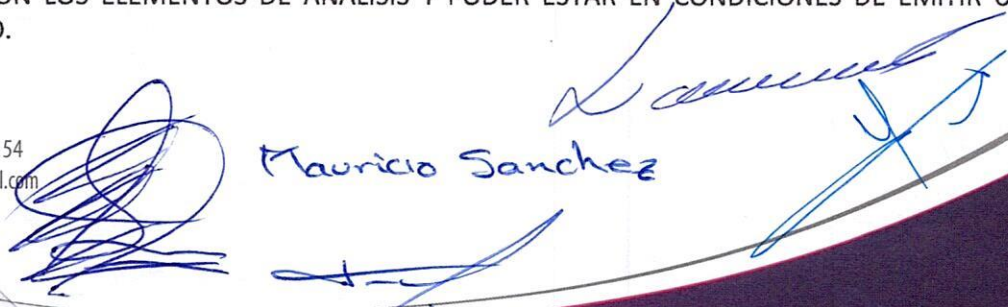
EN EL PUNTO No. 6.- EN ESTE PUNTO SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES COMO VELADORES EN EL POZO DE SANTA ANA, ADSCRITOS AL ÁREA DE COMAPA, CON SUELDO MENSUAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA ARACELI MUÑOZ MARTINEZ, DEBIDO A QUE ANTERIORMENTE Y DESDE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HA SOLICITADO LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA RECAUDACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO; SE HA AUMENTADO EL SUBSIDIO PARA APOYO AL DEPARTAMENTO Y HASTA LA FECHA CONTINUAMOS SIN ALGÚN PROYECTO DE RECAUDACIÓN Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, ABSTENCIÓN YA QUE SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DE COMAPA QUE REALICE UN PROYECTO PARA PODER RECAUDAR RECURSO, YA QUE TIENE UN SUBSIDIO MENSUAL DE \$150,000.00 PESOS Y EN 3 AÑOS NO SE HA VISTO ALGUNA INICIATIVA PARA RECUDAR RECURSO.**

EN EL PUNTO No. 7.- PARA ESTE PUNTO SE PRENSETA EL C. **PROFR. GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMAPA, PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMAPA, UNA VEZ EXPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTA A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN MÁS NO SU CONTENIDO.**

EN EL PUNTO No. 8.- PARA ESTE PUNTO SE PRESENTE EL C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ENCONTRA DE LOS REGIDORES ÁNGELA ROMERO Y EL REGIDOR MELCHOR GARCIA BARAJAS; EMITO MI VOTO ENCONTRA EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN NO ME FUE PROPORCIONADA EN TIEMPO Y FORMA A EFECTO DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y PODER ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR UN VOTO RAZONADO.**



Ángela Romero G.



Mauricio Sanchez



Queréndaro

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



000324

TODA VEZ QUE ES NECESARIO SABER SI LA CUENTA PÚBLICA ESTA ELABORADA O INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANAN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LAS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) O EL CONSEJO ESTATAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (COEAC) CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MICHOACAN O LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. ADICIONALMENTE Y EN VIRTUD DE QUE LA EXPOSICIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EN CUANTO AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA NO OTORGO LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.

LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTO A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, MÁS NO SU CONTENIDO.

EN EL PUNTO No. 9.- PARA ESTE PUNTO PRESENTE EL C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EJERCIDOS EN EL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,950,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	174,041.00
AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	185,700.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	58,000.00
AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	79,120.00
PENSIONES	302,292.45

UNA VEZ EXPUESTOS SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTO A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, MÁS NO SU CONTENIDO.

EN EL PUNTO No. 10.- PARA ESTE PUNTO PRESENTE EL C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DE LAUDOS Y LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nombre	Monto Pagado	Notas
Marco Antonio Rodríguez Barrera	796.92	Finiquito Laboral
Leonardo Mendoza Vera	33,224.96	Liquidación Laboral
Daniel Martínez Albor	1,432.90	Finiquito Laboral
Roció González Rebollo	8,686.44	Finiquito Laboral
Guillermo Reyes González	963.51	Finiquito Laboral
Pavel Arias Huereca	4,698.81	Finiquito Laboral
Ramiro Salinas Muñoz	4,118.60	Finiquito Laboral
Nancy Zamudio Escobedo	5,739.32	Finiquito Laboral
Gerardo Hernández Rubio	10,642.33	Finiquito Laboral
Elisa Razo Reyes	7,748.09	Finiquito Laboral
José Juan Hernández Aguilar	11,251.45	Finiquito Laboral
Marco Antonio Andrade Paniagua	12,351.89	Finiquito Laboral
Salvador Valdés Valdominos	120,000.00	Laudos
Pedro Soria Trejo	462,000.00	Laudos
José De Jesús Arguello Torres	160,000.00	Laudos

UNA VEZ EXPUESTOS SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Hidalgo No. 2
Queréndaro, Mich.

Tel. 01 (451) 352 6149 y 352 6154

querendaromich2018.2021@hotmail.com

Mauricio Sanchez

Angela Romero b.



Queréndaro

H. AYUNTAMIENTO 010/2021



000325

EN EL PUNTO No. 11.- ASUNTOS GENERALES:

A) LA REGIDORA ARACELI COMENTA QUE PARA EL PRÓXIMO DOMINGO REALIZARA UN RECORRIDO DE PROMOCIÓN CON LOS MEZCALEROS Y MOLERAS DEL MUNICIPIO ACOMPAÑADA DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS.

EN EL PUNTO NO. 12.- RESPECTO A ESTE PUNTO Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:30 HRS., DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

FIRMANDO LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.

EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.
NELLY GUTIERREZ ACOSTA
SINDICO MUNICIPAL

MAURICIO SANCHEZ VALDEZ
REGIDOR

ARACELI MUÑOZ MARTINEZ
REGIDOR

JOSE RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGIDOR

IRLANDA AGUILERA ALEJO
REGIDOR

MELCHOR GARCIA BARAJAS
REGIDOR

JORGE AGUILERA LOE
REGIDOR

ANGELA ROMERO GARCIA
REGIDOR

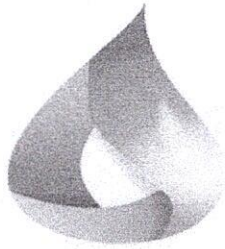
MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR

**C) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DONDE
SE APROBO EL PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL Y SUS
MODIFICACIONES.**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

000327



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

ACTA ORDINARIA # 10

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ Y EL C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA Y PROFR. JOSE GERARDORUBIO MENDOZA.

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 4.-ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO UNO. - EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000328

ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS. ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO. C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD. C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR ING. ARTURO LIBERTO DELGADO ORTUÑO.

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

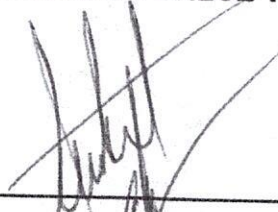
PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA SE SOMETE A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO CUATRO. ASUNTOS GENERALES (NO HUBO)

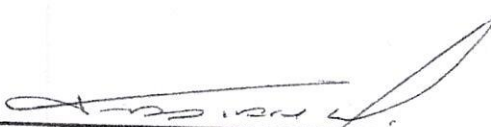
PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:50 Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

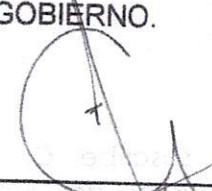


ING. EDGAR OLIVER BARRERA
GONZÁLEZ.


PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



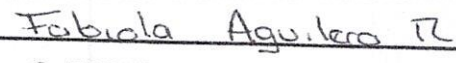
ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



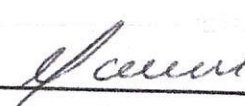
ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL
GOBIERNO.



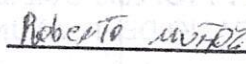
CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



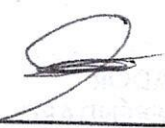
C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.




C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



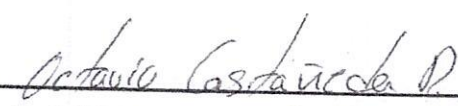
C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO
CONSULTIVO MUNICIPAL.



DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

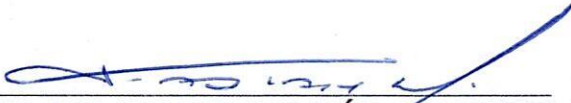
000358

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 10, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Sesión Ordinaria de fecha 10 (diez) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO

**D) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO EN
DONDE SE APROBO EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EGRESOS 2020 Y SUS
MODIFICACIONES.**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

D) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO EN
DONDE SE APRORO EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EGRESOS 2020 Y SUS
MODIFICACIONES

000331



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO MICHOACÁN

ACTA ORDINARIA # 10

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ Y EL C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA Y PROF. JOSE GERARDORUBIO MENDOZA.

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 4.-ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO UNO. - EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS. ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO. C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD. C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR ING. ARTURO LIBERTO DELGADO ORTUÑO.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA SE SOMETE A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO CUATRO. ASUNTOS GENERALES (NO HUBO)

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:50 Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

Roberto Muñoz

[Signature]

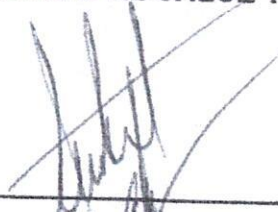
[Signature]

[Signature]

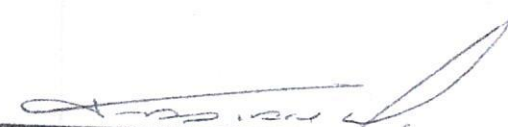
[Signature]

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


000333



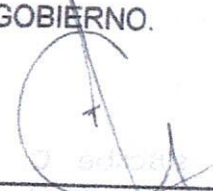
ING. EDGAR OLIVER BARRERA
GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



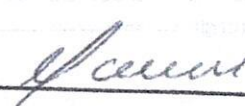
ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



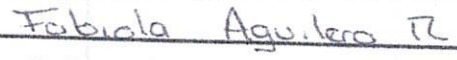
CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.




ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL
GOBIERNO.



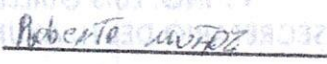
C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.




DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO
CONSULTIVO MUNICIPAL.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.



ACTA NUMERO 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

000334

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE ENERO DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2019.
4. BONO TRIANUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO.
5. AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.
6. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2019 HÁY REMANENTES POR DEPOSITOS DEL PRODDER 2019 POR LA CANTIDAD DE \$ 224,202.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) Y DE RECURSOS FISCALES O LOCALES POR SERVICIOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y

Octavio Castañeda R.

Fabiola Aguilera R.

Roberto Muñoz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN POR LA CANTIDAD DE \$ 78,412.16 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.) DE LOS CUALES EL IMPORTE DE \$ 59,390.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDEN A IMPUESTOS DE 2019 QUE NO SE HAN PAGADO, ESPECIFICAMENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DEL 3% SOBRE NOMINA DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019. QUEDANDO UNA CANTIDAD PARA PRESUPUESTAR DE \$ 19,022.16 (DIECINUEVE MIL VEINTIDOS PESOS 16/100 M.N.), DE LA CANTIDAD A PRESUPUESTAR SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA APERTURAR LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES Y REALIZAR LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS EN SUS COGS (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) CORRESPONDIENTES, PARA EL PRODDER 2019 EN EL COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) 24902 MATERIALES PARA AGUA POTABLE, Y EN EL CASO DE LOS REMANENTES DE RECURSOS FISCALES O LOCALES EL PAGO DE FACTURA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE 2019 LA CUAL NO FUE PROVISIONADA COMO ADEUDO EN 2019 POR LA CANTIDAD DE \$ 1,529.69 (UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 69/100), Y EN LOS COGS (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) SIGUIENTES:

COG	DESCRIPCION	IMPORTE
31201	SERVICIO DE GAS	\$ 2,589.85
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	\$ 3,180.17
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 1,129.04
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,850.00
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	\$ 1,050.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,527.56
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 598.00
	TOTAL	\$ 15,924.62

DE LO ANTERIOR SE HACE LA ACLARACION DE QUE DEL COG 31201-35701 SOLO SE PRESUPUESTA EL SUBTOTAL DEL GASTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SE CONTABILIZA AL MOMENTO DEL REGISTRO CONTABLE, MOTIVO POR EL CUAL NO PUEDE SER PRESUPUESTADO, Y ASCIENDE A \$ 1,567.85 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.) PARA DAR UN TOTAL DE \$ 17,492.47 (DIECISIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.). TAMBIEN SE HACE LA ACLARACION DE QUE SON CIFRAS PREVIAS AL CIERRE DEFINITIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y QUE SI EN SU CASO DE HABER ALGUN CAMBIO SE AUTORIZA Y APRUEBEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS. LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS SE REALIZARÁN CON FECHA 01 DE ENERO DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION DEL BONO TRIANUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO PARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2020, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUBRIR EL PAGO DE BONO TRIANUAL EN MENCION COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:

Esteban Castañeda R.
Roberto Muñoz
Fabiola Aguilera R.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

NOMBRE	BONO	ISR RETENIDO	NETO A PAGAR
LEOPOLDO RODRIGUEZ REYES	\$ 11,009.77	\$ 2,105.62	\$ 8,904.15
MARIO ROMERO MENDOZA	\$ 10,028.34	\$ 1,759.51	\$ 8,268.83
ANDRES ZEPEDA HERRERA	\$ 12,175.09	\$ 2,265.81	\$ 9,909.28
DAVID MUÑOZ ALEJO	\$ 10,477.67	\$ 1,773.71	\$ 8,703.96
FERMIN AVILA GARCIA	\$ 10,057.31	\$ 1,788.48	\$ 8,268.83
JOSE DARIO DIAZ CRUZ	\$ 10,420.93	\$ 2,152.10	\$ 8,268.83
NOEL GILBERTO BARAJAS SALINAS	\$ 8,098.95	\$ 1,314.69	\$ 6,784.26
TERESA PAOLA ZAMUDIO GARCIA	\$ 12,203.19	\$ 2,300.31	\$ 9,902.88

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR QUE SE AUTORIZEN Y APRUEBEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DEL GASTO Y DEL INGRESO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ENTREGAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, ESTO DEBIDO A QUE DEPENDEMOS DEL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y QUE AUN Y CUANDO SE PRESUPUESTAN GASTOS DE INGRESOS FISCALES O LOCALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, ESTOS A VECES SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE DICHS GASTOS O SE PRESENTA UN GASTO QUE NO SE PRESUPUESTO Y ESO ORIGINA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA TENER LA SOLVENCIA PRESUPUESTAL, LO CUAL IMPLICA QUITAR A UN COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) Y ASIGNARLE ESE IMPORTE AL COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) PARA EL CUAL SE REALIZARA EL GASTO. DE IGUAL MANERA SUCEDE CON LOS RECURSOS MINISTRADOS VIA SUBSIDIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO MICHOACAN, MOTIVO POR EL CUAL TAMBIEN SOLICITAMOS LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS. POR OTRO LADO, SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS DE LOS RECURSOS QUE DEVUELVA LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DEL PROGRAMA DEL PRODDER 2020. ASI MISMO LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS EN CASO DE QUE HALLA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR, DE IGUAL MANERA CUANDO SE RECIBA EL ISR PARTICIPABLE. O BIEN CUALQUIER OTRO INGRESO QUE SEA MINISTRADO O DEPOSITADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO MICHOACAN, TANTO PARA EL INGRESO COMO PARA EL EGRESO LOS CUALES NO FUERON CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SIETE: SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 20:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Roberto Castañeda P.
Fabiola Aguilera R.

Roberto Muñoz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN POR LA CANTIDAD DE \$ 78,412.16 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.) DE LOS CUALES EL IMPORTE DE \$ 59,390.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDEN A IMPUESTOS DE 2019 QUE NO SE HAN PAGADO, ESPECIFICAMENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DEL 3% SOBRE NOMINA DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019. QUEDANDO UNA CANTIDAD PARA PRESUPUESTAR DE \$ 19,022.16 (DIECINUEVE MIL VEINTIDOS PESOS 16/100 M.N.), DE LA CANTIDAD A PRESUPUESTAR SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA APERTURAR LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES Y REALIZAR LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS EN SUS COGS (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) CORRESPONDIENTES, PARA EL PRODDER 2019 EN EL COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) 24902 MATERIALES PARA AGUA POTABLE, Y EN EL CASO DE LOS REMANENTES DE RECURSOS FISCALES O LOCALES EL PAGO DE FACTURA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE 2019 LA CUAL NO FUE PROVISIONADA COMO ADEUDO EN 2019 POR LA CANTIDAD DE \$ 1,529.69 (UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 69/100), Y EN LOS COGS (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) SIGUIENTES:

COG	DESCRIPCION	IMPORTE
31201	SERVICIO DE GAS	\$ 2,589.85
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	\$ 3,180.17
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 1,129.04
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,850.00
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	\$ 1,050.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,527.56
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 598.00
	TOTAL	\$ 15,924.62

DE LO ANTERIOR SE HACE LA ACLARACION DE QUE DEL COG 31201-35701 SOLO SE PRESUPUESTA EL SUBTOTAL DEL GASTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SE CONTABILIZA AL MOMENTO DEL REGISTRO CONTABLE, MOTIVO POR EL CUAL NO PUEDE SER PRESUPUESTADO, Y ASCIENDE A \$ 1,567.85 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.) PARA DAR UN TOTAL DE \$ 17,492.47 (DIECISIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.). TAMBIEN SE HACE LA ACLARACION DE QUE SON CIFRAS PREVIAS AL CIERRE DEFINITIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y QUE SI EN SU CASO DE HABER ALGUN CAMBIO SE AUTORIZA Y APRUEBEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS. LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS SE REALIZARÁN CON FECHA 01 DE ENERO DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION DEL BONO TRIANUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO PARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2020, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUBRIR EL PAGO DE BONO TRIANUAL EN MENCION COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:

Esteban Castañeda R.
Roberto Muñoz J.
Fabiola Aguilera R.
[Signature]
[Signature]

[Signature]

NOMBRE	BONO	ISR RETENIDO	NETO A PAGAR
LEOPOLDO RODRIGUEZ REYES	\$ 11,009.77	\$ 2,105.62	\$ 8,904.15
MARIO ROMERO MENDOZA	\$ 10,028.34	\$ 1,759.51	\$ 8,268.83
ANDRES ZEPEDA HERRERA	\$ 12,175.09	\$ 2,265.81	\$ 9,909.28
DAVID MUÑOZ ALEJO	\$ 10,477.67	\$ 1,773.71	\$ 8,703.96
FERMIN AVILA GARCIA	\$ 10,057.31	\$ 1,788.48	\$ 8,268.83
JOSE DARIO DIAZ CRUZ	\$ 10,420.93	\$ 2,152.10	\$ 8,268.83
NOEL GILBERTO BARAJAS SALINAS	\$ 8,098.95	\$ 1,314.69	\$ 6,784.26
TERESA PAOLA ZAMUDIO GARCIA	\$ 12,203.19	\$ 2,300.31	\$ 9,902.88

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR QUE SE AUTORIZEN Y APRUEBEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DEL GASTO Y DEL INGRESO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ENTREGAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, ESTO DEBIDO A QUE DEPENDEMOS DEL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y QUE AUN Y CUANDO SE PRESUPUESTAN GASTOS DE INGRESOS FISCALES O LOCALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, ESTOS A VECES SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE DICHS GASTOS O SE PRESENTA UN GASTO QUE NO SE PRESUPUESTO Y ESO ORIGINA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA TENER LA SOLVENCIA PRESUPUESTAL, LO CUAL IMPLICA QUITAR A UN COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) Y ASIGNARLE ESE IMPORTE AL COG (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO) PARA EL CUAL SE REALIZARA EL GASTO. DE IGUAL MANERA SUCEDE CON LOS RECURSOS MINISTRADOS VIA SUBSIDIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO MICHOACAN, MOTIVO POR EL CUAL TAMBIEN SOLICITAMOS LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS. POR OTRO LADO, SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS DE LOS RECURSOS QUE DEVUELVA LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DEL PROGRAMA DEL PRODDER 2020. ASI MISMO LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS EN CASO DE QUE HALLA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR, DE IGUAL MANERA CUANDO SE RECIBA EL ISR PARTICIPABLE. O BIEN CUALQUIER OTRO INGRESO QUE SEA MINISTRADO O DEPOSITADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO MICHOACAN, TANTO PARA EL INGRESO COMO PARA EL EGRESO LOS CUALES NO FUERON CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SIETE: SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 20:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Roberto Muñoz
Fabiola Aguilera R.

Roberto Muñoz

[Signature]

[Signature]



ACTA NUMERO 8

000338

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOCÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE ABRIL DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020.
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRIMERA CUENTA TRIMESTRAL DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA LA RATIFICACION Y/O APROBACION DE LAS TRANSFERECIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Octavio Castañeda D.
Roberto Muñoz
Fabiola Aguilera R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



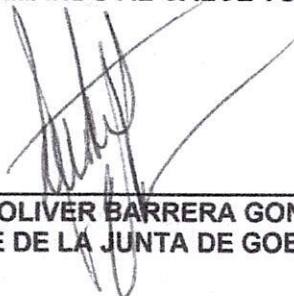
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA PRIMERA CUENTA TRIMESTRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADA PARA QUE SE ENTREGUE EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA LLEVE EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.**

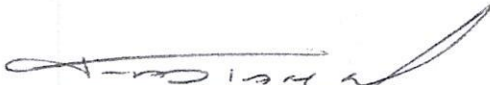
PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.


FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



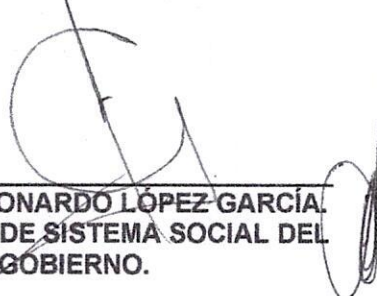
ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



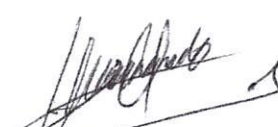
ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.



LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

Octavio Castañeda P. PROFR M. Vinos





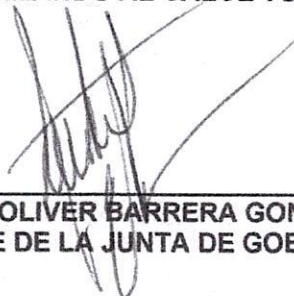
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA PRIMERA CUENTA TRIMESTRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADA PARA QUE SE ENTREGUE EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA LLEVE EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.

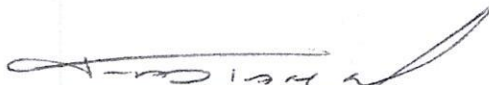
PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

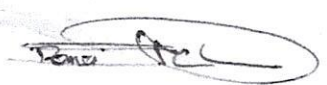
FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



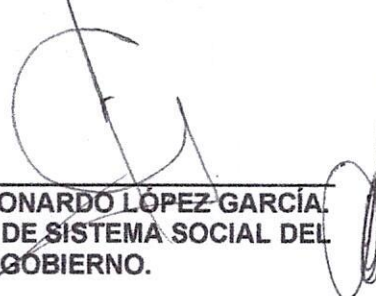
ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



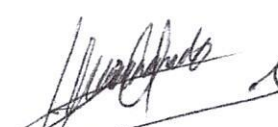
ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.



LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

Octavio Castañeda P. Romero Muñoz



018000

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 8, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 (catorce) de Abril del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.

C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO



ACTA NUMERO 11

000341

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE JULIO DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020.
4. PRESENTACION Y ANALISIS DE LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL DEL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA LA RATIFICACION Y/O APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020. UNA VEZ

Octavio Castañeda D.
Roberto Muñoz
Fabiola Aguilera R.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA NUMERO 11

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

000342

ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADA PARA QUE SE ENTREGUE EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA LLEVE EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.

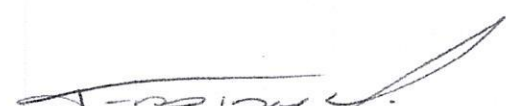
PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA ONCEAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

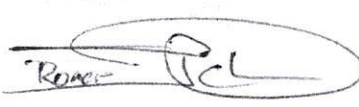
FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.


Roberto Muñoz Aguilera R.
Fabido





ACTA NUMERO 11

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

000342

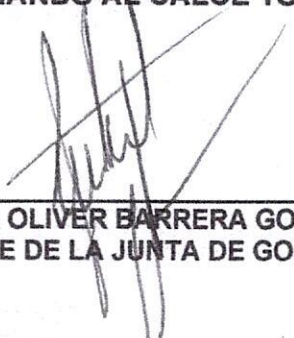
ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADA PARA QUE SE ENTREGUE EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA LLEVE EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.

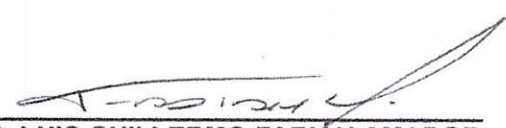
PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA ONCEAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

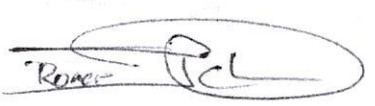
FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.

Roberto Muñoz

Agüero R.

Antonio Castañeda R.

Fabiola



000340

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 11, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Décima Sesión Ordinaria de fecha 14 (catorce) de Julio del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Guillermo Fabián Amador", written over a horizontal line.

C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO



ACTA NUMERO 15

CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA

000344

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 10: 00 HORAS DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AMPLIACIONES LIQUIDAS POR PAGO DE ADEUDO DE SUBSIDIO.
4. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION DE LOS COGS Y CRI PARA HACER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES POR EL PAGO DEL SUBSIDIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 QUE ADEUDABA EL MUNICIPIO DE QUERENDARO. LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA EL GASTO SON LAS SIGUIENTES:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large signature and the number 000344.
- Middle: "No Roberto Muñoz Barrera" and "Octavio Castañeda D".
- Bottom: Several other signatures and initials, including "E. L. A. R." and "Rubio Mendoza".



ACTA NUMERO 15

CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA

000345

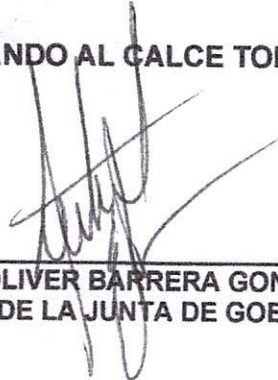
UR	PRG	PRY	COG	TG	FF	NOMBRE	IMPORTE
1	1	3	11301	1	153	SUELDOS BASE.	\$ 19,622.00
1	1	3	33903	1	153	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 8,704.00
1	1	3	39501	1	153	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 10,000.00
1	1	3	39801	1	153	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 1,620.00
1	1	4	11301	1	153	SUELDOS BASE.	\$ 35,200.00
1	1	4	13301	1	153	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	\$ 1,200.00
1	1	4	24902	1	153	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	\$ 10,000.00
1	1	4	31101	1	153	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 59,654.00
1	1	4	39801	1	153	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 4,000.00
TOTAL							\$ 150,000.00

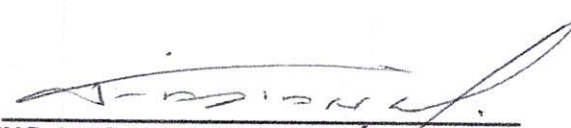
LAS MODIFICACIONES A COGS EN SUS PROYECTOS PRESUPUESTALES, ES DEBIDO A QUE YA NO SE TIENE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LOS PAGOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA QUINCEAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 11:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


 ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
 SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Detavio Costarruda
Rebeca Muñoz
Fabiola Aguilera R.





ACTA NUMERO 15

CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA

000345

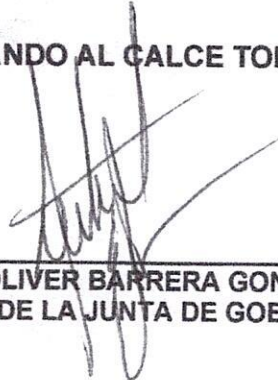
UR	PRG	PRY	COG	TG	FF	NOMBRE	IMPORTE
1	1	3	11301	1	153	SUELDOS BASE.	\$ 19,622.00
1	1	3	33903	1	153	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 8,704.00
1	1	3	39501	1	153	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 10,000.00
1	1	3	39801	1	153	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 1,620.00
1	1	4	11301	1	153	SUELDOS BASE.	\$ 35,200.00
1	1	4	13301	1	153	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	\$ 1,200.00
1	1	4	24902	1	153	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	\$ 10,000.00
1	1	4	31101	1	153	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 59,654.00
1	1	4	39801	1	153	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 4,000.00
TOTAL							\$ 150,000.00

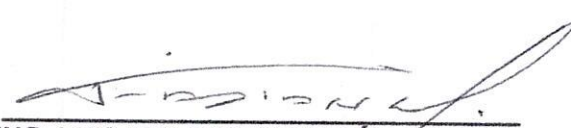
LAS MODIFICACIONES A COGS EN SUS PROYECTOS PRESUPUESTALES, ES DEBIDO A QUE YA NO SE TIENE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LOS PAGOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA QUINCEAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 11:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Detavio Costarruda R.
Rebeca Muñoz
Fabiola Aguilera R.


000000

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 15, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Catorceava Sesión Ordinaria de fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO



DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 20 (VEINTE) DE OCTUBRE DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020.
4. PRESENTACION Y ANALISIS DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA. Y TODA VEZ QUE SE TIENE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ INAGURADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Vertical text on the right margin:
Castañeda R.
Roberto Muñoz Barrera
Fabíola Aguilera R.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

COMUNIDAD EDUCATIVA

1964

En la sesión de la tarde, se aprobó el informe de la comisión de trabajo que se encargó de estudiar el problema de la educación de los niños de la zona. Se acordó que se continúe con el estudio de este problema y se le informe a la junta directiva en la próxima sesión. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se levantó la sesión a las 5:00 p.m.

ACTA DE SESION

En la sesión de la tarde, se aprobó el informe de la comisión de trabajo que se encargó de estudiar el problema de la educación de los niños de la zona. Se acordó que se continúe con el estudio de este problema y se le informe a la junta directiva en la próxima sesión. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se levantó la sesión a las 5:00 p.m.

En la sesión de la tarde, se aprobó el informe de la comisión de trabajo que se encargó de estudiar el problema de la educación de los niños de la zona. Se acordó que se continúe con el estudio de este problema y se le informe a la junta directiva en la próxima sesión. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se levantó la sesión a las 5:00 p.m.

En la sesión de la tarde, se aprobó el informe de la comisión de trabajo que se encargó de estudiar el problema de la educación de los niños de la zona. Se acordó que se continúe con el estudio de este problema y se le informe a la junta directiva en la próxima sesión. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se levantó la sesión a las 5:00 p.m.



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2016-2021

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA LA RATIFICACION Y/O APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL TERCER INFORME TRIMESTRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020. UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADO PARA QUE SE ENTREGUE EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA LLEVE EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.**

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA SEXTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.

ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.

Roberto Muñoz
Octavio Costañeda R.
Fabiola Aguilera R.

STATE OF CALIFORNIA

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE CALIFORNIA STATE BAR ASSOCIATION, INC. has the honor to acknowledge the receipt of the report of the Special Committee on the Proposed Merger of the California State Bar Association, Inc. and the California State Bar Association, Inc. and to express its appreciation for the thorough and comprehensive nature of the report.

The Board of Directors has carefully considered the report and the recommendations of the Special Committee. The Board is of the opinion that the proposed merger is in the best interests of the California State Bar Association, Inc. and its members, and that the merger should be approved.

The Board of Directors has authorized the Board of Directors to execute all necessary documents and to take all necessary action to carry out the merger.

RESOLUTIONS OF THE BOARD OF DIRECTORS

RESOLUTION NO. 1

RESOLUTION NO. 2

RESOLUTION NO. 3

RESOLUTION NO. 4



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

ACTA NUMERO 16

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

000349

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Fabiola Aguilera R.

C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.

Roberto Muñoz

C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.

C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.

Octavio Castañeda D.

C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

842000

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 16, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 (veinte) de Octubre del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2019-2021

ACTA NUMERO 18

000350

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PAGOS ISR 2016.
4. AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR AMPLIACIONES LIQUIDAS POR RECURSOS MINISTRADOS DE ISR PARTICIPABLE.
5. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA. Y TODA VEZ QUE SE TIENE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ INAGURADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE

Octavio Castañeda R.

Roberto Muñoz Barrera

Fabiola Aguilera R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

DECLARACION DE INTERES

DECLARACION DE INTERES

Yo, el Sr. [Nombre], declaro que no tengo ningun interes en el resultado de esta licitacion...

Yo, el Sr. [Nombre], declaro que no tengo ningun interes en el resultado de esta licitacion...

Yo, el Sr. [Nombre], declaro que no tengo ningun interes en el resultado de esta licitacion...

Yo, el Sr. [Nombre], declaro que no tengo ningun interes en el resultado de esta licitacion...

Yo, el Sr. [Nombre], declaro que no tengo ningun interes en el resultado de esta licitacion...



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

ACTA NUMERO 18

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

000351

QUERÉNDARO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE YA SE PAGO EL ISR DE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2016 POR LO CUAL SE ESTA CUMPLIENDO CON EL PAGO DEL ADEUDO REQUIRIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

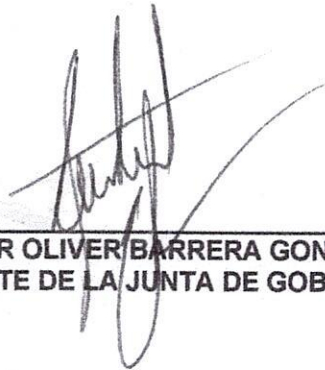
PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR AMPLIACION LIQUIDA AL COG 31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA POR LA DEVOLUCION DE ISR POR LA CANTIDAD DE \$ 33,566.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y AUTORIZADO.

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

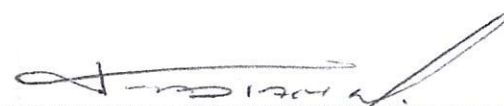
PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Roberto Muñoz
Adriano Cortez R
Fabiola Aguilar R.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



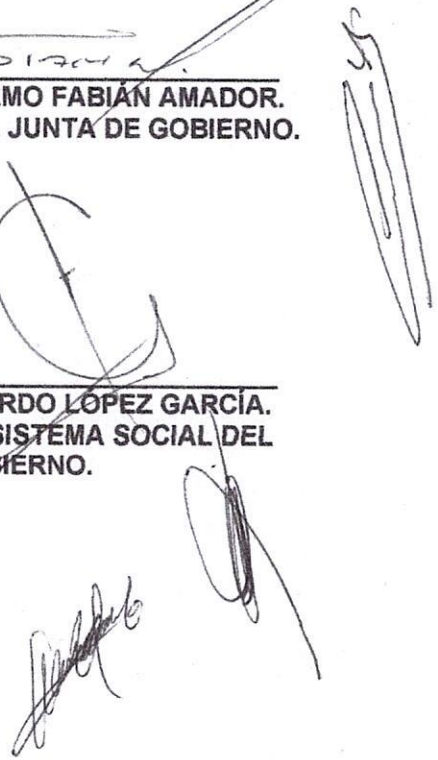
ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.



000001

GUINIA FRANCESA

1964

COPIA DE LA CARTA DEL GOBIERNO DE GUINIA FRANCESA...

EL GOBIERNO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...

ESTADO DE GUINIA FRANCESA...




COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

ACTA NUMERO 18

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA


000352



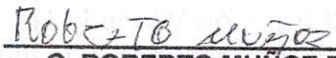
LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



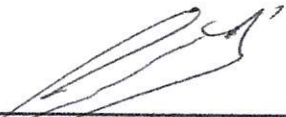
C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.



DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO
MUNICIPAL.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.





Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 18, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 09 (nueve) de Noviembre del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.

C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO



DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACION DE AMPLIACIONES LIQUIDAS POR SUBSIDIOS MUNICIPALES.
4. APROBACION DE AMPLIACIONES LIQUIDAS POR RECURSOS MINISTRADOS DE ISR PARTICIPABLE.
5. AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR AMPLIACIONES LIQUIDAS POR PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)
6. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA. Y TODA VEZ QUE SE TIENE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ INAGURADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Roberto Muñoz Barrera
Octavio Castañeda Díaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fabiola Aguilera R.

[Handwritten signature]

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA APROBACION DE AMPLIACIONES LIQUIDAS POR AL CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SE HICIERON POR SUBSIDIO MUNICIPAL OTORGADO, LAS CUALES FUERON:

AREA ADMINISTRATIVA		
COG	DESCRIPCION	IMPORTE
11301	SUELDOS BASE.	18,711.47
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	107.67
13201	PRIMA VACACIONAL.	2,177.90
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	52,776.93
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,213.23

AREA OPERATIVA		
COG	DESCRIPCION	IMPORTE
11301	SUELDOS BASE.	38,419.02
13201	PRIMA VACACIONAL.	645.03
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMO	1,567.97
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	19,222.39
39206	OTROS IMPUESTOS	3,075.61
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	4,444.64
45101	PENSIONES	6,638.14

UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**


PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA APROBACION DE AMPLIACIONES LIQUIDAS POR LA CANTIDAD DE \$ 76,711.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE REALIZARON POR MINISTRACION DE ISR PARTICIPABLE, LAS CUALES SON:

AREA ADMINISTRATIVA		
COG	DESCRIPCION	IMPORTE
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	389.27
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	8,704.00
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	8,620.69
39206	OTROS IMPUESTOS	9.73

AREA OPERATIVA		
COG	DESCRIPCION	IMPORTE
25102	SUELDOS BASE.	16,862.00
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMO	3,402.31
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	38,723.00

UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Roberto Muñoz
Fabriola Aguilera R.



Octavio Castañeda D.





COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2013-2021

ACTA NUMERO 20

000355

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO NÚMERO CINCO: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA HACER AMPLIACIONES LIQUIDAS POR LA CANTIDAD DE \$ 124,057.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER) QUE FUE DEPOSITADO EL DIA DE HOY, A LOS COGS SIGUIENTES.

AREA OPERATIVA		
COG	DESCRIPCION	IMPORTE
24902	SUELDOS BASE.	48,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	76,057.00

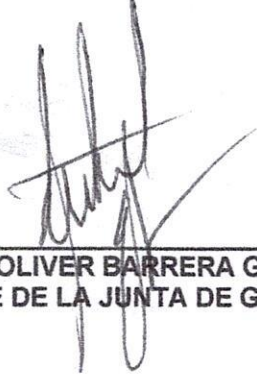
UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO APROBADO Y AUTORIZADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

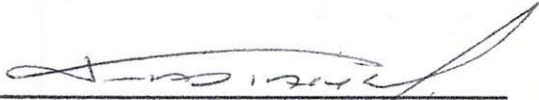
PUNTO NÚMERO SIETE: SE DA POR CLAUSURADA LA VIGESIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Octavio Castañeda P.
Fabiola Aguilera R.

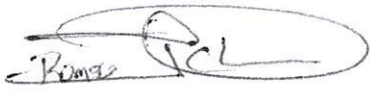
FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



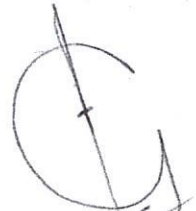
ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.






COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNBARO 2018-2021

ACTA NUMERO 20

000356

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Fabiola Aguilera R.

C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.

Roberto Muñoz

C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.

C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.

Octavio Castañeda P.

C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

000000

ACTA NÚMERO 20
SECRETARÍA MUNICIPAL

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 20, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(cuatro)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.

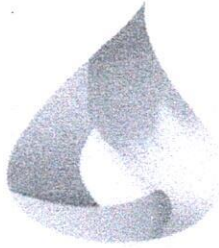
C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO

E) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
LA APROBACION DE LA
PLANTILLA DE PERSONAL,
TABULADOR DE SUELDOS Y
SUS MODIFICACIONES.

COMITE DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

00024

E) COPIA CRITICADA DELACTA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
LA APROBACION DE LA
PLANTILLA DE PERSONAL
TABULADOR DE SUELDOS Y
SUS MODIFICACIONES.



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2019-2021

000358

ACTA ORDINARIA # 10

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ Y EL C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA Y PROFR. JOSE GERARDORUBIO MENDOZA.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 4.-ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

[Handwritten signature]

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000359

ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS.ING. JOSE
LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO. C.
MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA
AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD. C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA,
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL C. MELCHOR GARCÍA
BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ,
ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR ING. ARTURO LIBERTO DELGADO
ORTUÑO.

Octavio Castañeda D.
Roberto Muñoz Barrera
Fabiola Aguilera R.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA SE SOMETE A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO CUATRO. ASUNTOS GENERALES (NO HUBO)

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:50 Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

[Handwritten signatures and initials]

000000

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
EL SEÑOR DON CARLOS GARCIA GONZALEZ
EL SEÑOR DON JUAN LUIS HERRERA
EL SEÑOR DON LEONARDO LÓPEZ
EL SEÑOR DON MARTÍN GONZÁLEZ
EL SEÑOR DON AGUIRRE
EL SEÑOR DON FERRER
EL SEÑOR DON BARBA
EL SEÑOR DON ENRIQUE
EL SEÑOR DON JUAN

EL SEÑOR DON JUAN LUIS HERRERA
EL SEÑOR DON LEONARDO LÓPEZ
EL SEÑOR DON MARTÍN GONZÁLEZ
EL SEÑOR DON AGUIRRE
EL SEÑOR DON FERRER
EL SEÑOR DON BARBA
EL SEÑOR DON ENRIQUE
EL SEÑOR DON JUAN


EL SEÑOR DON JUAN LUIS HERRERA
EL SEÑOR DON LEONARDO LÓPEZ
EL SEÑOR DON MARTÍN GONZÁLEZ
EL SEÑOR DON AGUIRRE
EL SEÑOR DON FERRER
EL SEÑOR DON BARBA
EL SEÑOR DON ENRIQUE
EL SEÑOR DON JUAN

EL SEÑOR DON JUAN LUIS HERRERA
EL SEÑOR DON LEONARDO LÓPEZ
EL SEÑOR DON MARTÍN GONZÁLEZ
EL SEÑOR DON AGUIRRE
EL SEÑOR DON FERRER
EL SEÑOR DON BARBA
EL SEÑOR DON ENRIQUE
EL SEÑOR DON JUAN

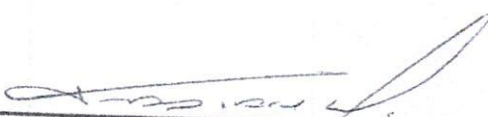
EL SEÑOR DON JUAN LUIS HERRERA
EL SEÑOR DON LEONARDO LÓPEZ
EL SEÑOR DON MARTÍN GONZÁLEZ
EL SEÑOR DON AGUIRRE
EL SEÑOR DON FERRER
EL SEÑOR DON BARBA
EL SEÑOR DON ENRIQUE
EL SEÑOR DON JUAN

[Faint handwritten notes and illegible text in the bottom left corner]


FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



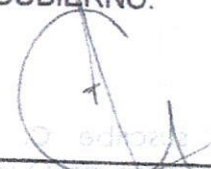
ING. EDGAR OLIVER BARRERA
GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



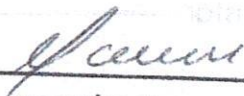
ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.



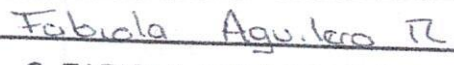
CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.




ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL
GOBIERNO.



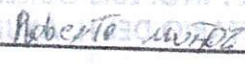
C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.



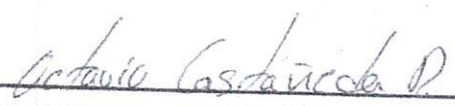
DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO
CONSULTIVO MUNICIPAL.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

000000

FORMACIÓN AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELA PARTICIPARON

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta No. 10, corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Sesión Ordinaria de fecha 10 (diez) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ACTA NUMERO 3

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

000361

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE FEBRERO DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AUMENTOS A PERSONAL SINDICALIZADO.
4. RETROACTIVO A PERSONAL SINDICALIZADO.
5. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS AUMENTOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO Y ASI MISMO SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUBRIR DICHS AUMENTOS, HACIENDO MENCION QUE LOS AUMENTOS SON SOBRE LAS CATORCENAS NETAS QUE SE LES PAGAN AL PERSONAL SINDICALIZADO, Y SON LAS SIGUIENTES:

Handwritten signatures and names on the right margin:
Fabiola Aguilera R.
Roberto Muñoz
Antonio Castañeda R.
Jose Gerardo Rubio Mendoza

Handwritten signature at the bottom right:
Garcia

000001

A STA. CLAYTON

ALABAMA POWER COMPANY

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY HAS APPROVED THE FOLLOWING RESOLUTIONS:

RESOLUTION NO. 1: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 2: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 3: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 4: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 5: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

APPROVED AND ADOPTED AT A MEETING OF THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY HELD AT THE COMPANY'S HEADQUARTERS IN MOBILE, ALABAMA, THIS 15TH DAY OF MARCH, 1968.

WALTER B. GIBSON, President

WALTER B. GIBSON, Vice President

WALTER B. GIBSON, Secretary

WALTER B. GIBSON, Treasurer

WALTER B. GIBSON, Chairman of the Board

RESOLUTION NO. 6: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 7: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 8: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 9: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 10: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

WALTER B. GIBSON, President
 WALTER B. GIBSON, Vice President
 WALTER B. GIBSON, Secretary
 WALTER B. GIBSON, Treasurer
 WALTER B. GIBSON, Chairman of the Board

RESOLUTION NO. 11: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 12: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 13: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 14: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

RESOLUTION NO. 15: THAT THE BOARD OF DIRECTORS OF THE ALABAMA POWER COMPANY DO HEREBY AUTHORIZE THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE COMPANY TO EXECUTE SUCH INSTRUMENTS AS MAY BE NECESSARY TO CARRY OUT THE POLICIES AND OBJECTIVES OF THE COMPANY AS SET FORTH IN THE CHARTERS AND BYLAWS OF THE COMPANY.

NOMBRE	CATORCENA NETA A PAGAR CON AUMENTO	CATORCENA NETA PAGADA SIN AUMENTO	AUMENTO 2020
LEOPOLDO RODRIGUEZ REYES	\$ 4,202.20	\$ 4,021.24	\$ 180.96
MARIO ROMERO MENDOZA	\$ 3,902.35	\$ 3,734.31	\$ 168.04
ANDRES ZEPEDA HERRERA	\$ 4,676.54	\$ 4,475.16	\$ 201.38
MARIO AVILA ALVAREZ	\$ 4,646.70	\$ 4,446.60	\$ 200.10
DAVID MUÑOZ ALEJO	\$ 4,107.71	\$ 3,930.82	\$ 176.89
FERMIN AVILA GARCIA	\$ 3,902.35	\$ 3,734.31	\$ 168.04
JOSE DARIO DIAZ CRUZ	\$ 3,902.35	\$ 3,734.31	\$ 168.04
NOEL GILBERTO BARAJAS SALINAS	\$ 3,201.75	\$ 3,063.88	\$ 137.87
TERESA PAOLA ZAMUDIO GARCIA	\$ 4,673.53	\$ 4,472.28	\$ 201.25

DERIVADO DE LOS AUMENTOS REALIZADOS AL PERSONAL SINDICALIZADO SE TIENEN QUE HACER LOS CAMBIOS EL SISTEMA DE NOMINAS PARA EL TIMBRADO CORRECTO. UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: TOMA LA PALABRA EL PROF. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL PAGO DEL RETROACTIVO Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUBRIR DICHO RETROACTIVO, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE	RETROACTIVO	ISR RETENIDO	NETO A PAGAR
LEOPOLDO RODRIGUEZ REYES	\$ 519.93	\$ 28.77	\$ 491.16
MARIO ROMERO MENDOZA	\$ 476.73	\$ 21.41	\$ 455.32
ANDRES ZEPEDA HERRERA	\$ 581.64	\$ 35.03	\$ 546.61
MARIO AVILA ALVAREZ	\$ 577.02	\$ 33.91	\$ 543.11
DAVID MUÑOZ ALEJO	\$ 571.59	\$ 17.26	\$ 554.33
FERMIN AVILA GARCIA	\$ 589.31	\$ 133.19	\$ 456.12
JOSE DARIO DIAZ CRUZ	\$ 478.37	\$ 22.24	\$ 456.13
NOEL GILBERTO BARAJAS SALINAS	\$ 550.00	\$ 3.87	\$ 546.13
TERESA PAOLA ZAMUDIO GARCIA	\$ 580.83	\$ 34.58	\$ 546.25

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE PASA A VOTACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

PUNTO NÚMERO SEIS: SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
 - Top right: 000362
 - Middle right: *Rubio Mendez*
 - Far right: *Octavio Castañeda R.*
 - Bottom right: *F. L. Acuña R.*
 - Bottom right: *[Signature]*

[Handwritten signature]



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
GUAYMAS 2015-2021

ACTA NUMERO 3

000363

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.

ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL
GOBIERNO.

C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.

C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO
MUNICIPAL.

C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.

C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

800000

Queréndaro, Mich., a 29 de Marzo del 2021.

El que suscribe **C. Ing. Luis Guillermo Fabián Amador**, Secretario del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Mich., periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo, 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, **CERTIFICO** que la presente **Acta corresponde a la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro**, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 (diecisiete) de Febrero del 2020 (dos mil veinte), es copia fiel de su original y obra en el archivo municipal de Queréndaro, Mich., y consta de **(tres)** fojas firmadas. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar-----



MICHOACÁN DE OCAMPE
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


C. ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO

**IV RELACION DE CUENTAS
BANCARIAS PRODUCTIVAS
ESPECIFICAS EN LAS
CUALES SE DEPOSITARON
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

COMISARIA
COMISARIA DE INGENIERIA
Y ALCANTARILLADO



COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
PERIODO 2020



000365

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	BBVA BANCOMER S.A.	0115275911

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSE GERARDO RUBRIO-MENDOZA
DIRECTOR DEL COMAPA

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERENDARO 2018, 2021

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERENDARO 2018, 2021

CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		BBVA BANCOMER, S.A		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 562	
CUENTA NUMERO: 0115275911		CONAGUA PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS			
SALDO DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					\$ 124,057.00
MAS: DEPOSITOS NO ACREDITADOS POR EL BANCO					
FECHA	CHEQUE, DEPOSITO O TRANSFENCIA	BENEFICIARIO		IMPORTE	\$ -
MENOS: CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS					
FECHA	CHEQUE O TRANSFENCIA	BENEFICIARIO		IMPORTE	\$ -
MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS					
FECHA	CHEQUE O TRANSFENCIA	BENEFICIARIO		IMPORTE	\$ -
MENOS: CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS					
FECHA	CHEQUES O TRANSFENCIA	BENEFICIARIO		IMPORTE	\$ -
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					\$ 124,057.00

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

J. Gerardo Rubio M.
PROFR. JOSÉ GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMAPA

000366



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

ANALITICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-002-00001-0002-0000 A LA CUENTA: 11120-002-00001-0002-0000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL EVENTO	No. DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG
EVENTO	EVENTO			CONCEPTO DEL EVENTO											
1				ACTIVO	3,163,721.53	1,460,000.30	1,336,366.69	3,277,355.14							
11				ACTIVO CIRCULANTE.	317,234.70	1,460,000.30	1,325,150.33	452,084.67							
111				EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,552.76	740,553.79	616,866.53	131,239.62							
112				BANCOS / TESORERIA.	7,552.56	708,281.31	584,694.46	131,239.41							
112-002				RECURSOS FEDERALES ETIQUITADOS	365.40	124,057.00	0.00	124,422.40							
112-002-00001				BANCOMER	365.40	124,057.00	0.00	124,422.40							
112-002-00001-0002				CTA. 0115275811 DEVOLUCIONES DE CONAGUA 2020	0.00	124,057.00	0.00	124,057.00							
00000851	31/12/2020	P-PIR-000214-DIC	31/12/2020	DEPOSITO DE 3ER Y 4TO TRIMESTRE PROODER 2019 Y 1ERO Y 2DO TRIMESTRE PI	0.00	124,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539

000367



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

ANALITICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-002-00001-0002-0000 A LA CUENTA: 11120-002-00001-0002-0000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG
EVENTO	EVENTO	No. DE POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO											
1			ACTIVO	3,153,721.53	1,460,000.30	1,336,386.69	3,277,355.14							
11			ACTIVO CIRCULANTE.	317,234.70	1,460,000.30	1,325,150.33	452,084.67							
111			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,552.76	740,553.79	616,866.53	131,239.62							
1112			BANCOS / TESORERIA.	7,552.56	708,281.31	584,694.46	131,239.41							
1112-002			RECURSOS FEDERALES ETIQUITADOS	365.40	124,057.00	0.00	124,422.40							
1112-002-00001			BANCOMER	365.40	124,057.00	0.00	124,422.40							
1112-002-00001-0002			CTA. 0115275911 DEVOLUCIONES DE CONAGUA 2020	0.00	124,057.00	0.00	124,057.00							
00000851	31/12/2020	P-PIR-000214-DIC	DEPOSITO DE 3ER Y 4TO TRIMESTRE PROODER 2019 Y 1ERO Y 2DO TRIMESTRE PI	0.00	124,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539

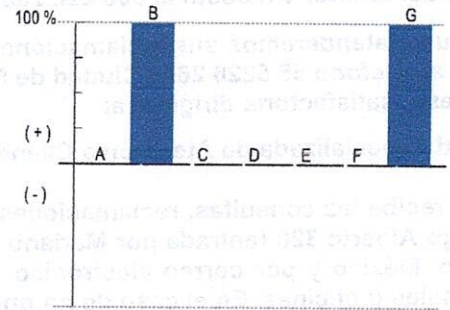
000367

000369

No. Cuenta	0115275911
No. Cliente	C4988957

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	0.00	0.00%	A
Depósitos / Abonos (+)	124,057.00	100.00%	B
Comisiones (-)	0.00	0.00%	C
Intereses a favor (+)	0.00	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	0.00	0.00%	F
Saldo Final	124,057.00	100.00%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

"Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el Impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

No. Cuenta	0115275911
No. Cliente	C4988957

Tiene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 55 5226 2663 o del interior sin costo al 800 226 2663

Con gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra institución a través de Línea BBVA al teléfono 55 5226 2663 Ciudad de México, 800 226 2663 Lada sin Costo, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)



BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999 y 800 999 8080.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 2470001152759114 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco."

Todas las tasas de interés están expresadas en terminos anuales.

"Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancarios (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de banca múltiple."

www.ipab.org.mx

000370

No. Cuenta	0115275911
No. Cliente	C4988957

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
ANT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
ANTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTIPOSITO
APORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
AUT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
BCA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
BANCOS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BMOV	BBVA MEXICO	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CARGO	CARGO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CASH	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RESP	RESPONSABILIDAD
CHEQUE	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
COBRO	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
COMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMISION	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
CONCENTRACION	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
EMPRESARIAL	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CONFIRMACION	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
CONSULTA	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONVENIO	CONVENIO	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CORRECCION	CORRECCION	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CREDITO	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CUENTA	CUENTA	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCARIA
CUENTA EN DOLARES	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
DINAMICA DE CONVERSION	DINAMICA DE CONVERSION	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
DE DIVISAS	DE DIVISAS	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS

No. Cuenta	011527591
No. Cliente	C4988957

Cuida el medio ambiente consultando tu estado de cuenta en www.bbva.mx recuerda que el medio ambiente es responsabilidad de todos



Folio Fiscal:

DE0B66C5-E3FA-450A-98DC-D857A6106C17

Certificado

00001000000504757239

Sello Digital

gyxnEzcrchclQq1rjVzi3SD0Wxv3aBUACKbkWULGxjns3w4qFmQytbv3PS/WVdLw5Y6k5foMRW4/eBK0WB1Isv9vXi7tVbmopJHpxktCfRH3rsELShLmgh+Qd5+c5tpMI7yRJEI8BlyGLqYQtCGlseoS+edenqUxPy0gsRRmBvwJYHNz5AwHiW7iTKOBzYi5JVupFMNgDkG8eQi5HIECelUNFIFynivb74o7iAwnry1q7zUKRjMb+U5LmTwdeEaFnJxmtTYx4EINx6kVgKQJWqhdENvxE9R/N4JSX2DxYeUASaViBMqkmF00VtW9/VoMuOFxNATTCaEwE4nls8fEg==

Sello SAT

iUAsOezPdJbhpkh3fG7IvWS00KxtOQPqEZYufULx34cAasiUTzTLN5s/Rj8jKqOJgStCAMGkQs9cPa62pAymK9ZrW GmaenLWPg2D8o6PR9E9CAkmlCLjWaME2SIQ9eU0pfxA+nNo0EmSPrBv7cJlsDcZW1GZw9/x64I9L7jZx+aMmTTsE+LvMxn3K8T9n2NrpkbNw/xEG21Tjw+9OKAIKhRHYDspO4IQ1h9FMkicwZBVPeOrkPIJU/E3C57xZaaZ+9qXfL/40SzPoN6Jx1gKuZq6Z2OuzHdCWwhqy/D1raxgY9269xTaQd7z4K8FHhS7RwprMzivDZw336QvwBMdX2Q==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505652108

Fecha y hora de certificación: 2021-01-01T18:39:43

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||DE0B66C5-E3FA-450A-98DC-D857A6106C17|2021-01-01T18:39:43|gyxnEzcrchclQq1rjVzi3SD0Wxv3aBUACKbkWULGxjns3w4qFmQytbv3PS/WVdLw5Y6k5foMRW4/eBK0WB1Isv9vXi7tVbmopJHpxktCfRH3rsELShLmgh+Qd5+c5tpMI7yRJEI8BlyGLqYQtCGlseoS+edenqUxPy0gsRRmBvwJYHNz5AwHiW7iTKOBzYi5JVupFMNgDkG8eQi5HIECelUNFIFynivb74o7iAwnry1q7zUKRjMb+U5LmTwdeEaFnJxmtTYx4EINx6kVgKQJWqhdENvxE9R/N4JSX2DxYeUASaViBMqkmF00VtW9/VoMuOFxNATTCaEwE4nls8fEg==|00001000000505652108||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Emitido en
Ciudad de México, México a 01 de Enero de 2021 a las 18:06:21

"Por Disposición Oficial si recibes o envías transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y transferencias de fondos internacionales, BBVA está obligado a compartir en la plataforma del Banco de México para consulta y obtención de otras Entidades Financieras la información correspondiente a esas operaciones y a tu identificación como Cliente, misma que BBVA deberá consultar durante el tiempo que mantengas una relación jurídica con esta Institución, por lo que si efectúas o recibes dichas operaciones se entenderá que otorgas tu consentimiento para ello."

Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

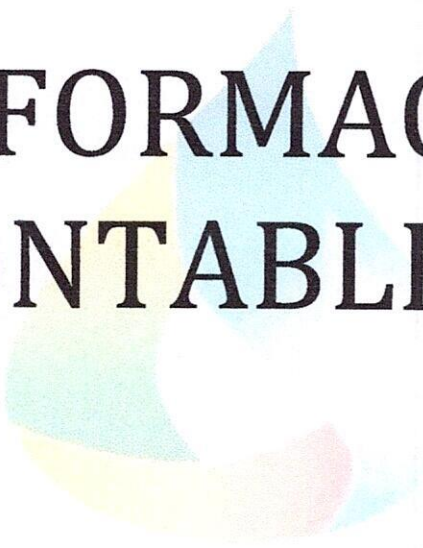
000371

V. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

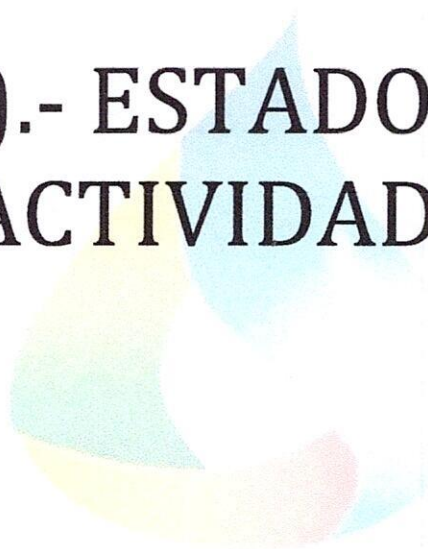
000372

A) INFORMACION CONTABLE



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

a).- ESTADO DE
ACTIVIDADES



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO 000374

**ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	1,124,199.67	1,193,831.98
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,124,199.67	1,175,431.96
PRODUCTOS	0.00	0.02
APROVECHAMIENTOS	0.00	18,400.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,487,922.00	1,974,328.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	113,865.00	116,495.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,374,057.00	1,857,833.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	901.97	6,271.46
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	901.97	6,271.46
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,613,023.64	3,174,431.44
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,610,563.87	3,436,109.80
SERVICIOS PERSONALES:	1,859,100.66	1,691,051.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	542,652.04	355,607.03
SERVICIOS GENERALES	1,208,811.17	1,389,451.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,931.54	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	15,931.54	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	224,067.69	146,394.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	140,770.64	140,394.30
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	83,897.05	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,851,183.10	3,582,504.10
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-238,159.46	-408,072.66

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITE

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**b). - ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA**



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERENDARO 2018-2021

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

000376

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE.				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	131,239.62	302,614.20	245,643.97	280,518.72
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	320,845.05	289,289.73	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	452,084.67	591,903.93	245,643.97	280,518.72
ACTIVO NO CIRCULANTE.				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	2,867,914.99	2,867,914.99	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	296,178.27	246,598.96	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	226,137.93	227,431.03	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	564,960.72	424,190.72	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,825,270.47	2,917,754.26	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	3,277,355.14	3,509,658.19	245,643.97	280,518.72
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE.				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.			245,643.97	280,518.72
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.			0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.			0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.			0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.			0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.			0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES			245,643.97	280,518.72
PASIVO NO CIRCULANTE.				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO			0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.			0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES			0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO			245,643.97	280,518.72
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.			268,660.20	268,660.20
APORTACIONES			268,660.20	268,660.20
DONACIONES DE CAPITAL			0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			2,763,050.97	2,960,479.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-238,139.46	-406,072.66
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			3,001,190.43	3,368,551.93
REVALÚOS			0.00	0.00
RESERVAS			0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			3,031,711.17	3,229,139.47
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			3,277,355.14	3,509,658.19



ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITE

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000377



c).- ESTADO DE VARIACIONES EN
LA HACIENDA PUBLICA /
PATRIMONIO

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERENDARO 2018-2021

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	268,660.20	0.00	0.00	0.00	268,660.20
APORTACIONES	268,660.20	0.00	0.00	0.00	268,660.20
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	0.00	3,368,551.93	-408,072.66	0.00	2,960,479.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-408,072.66	0.00	-408,072.66
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	3,368,551.93	0.00	0.00	3,368,551.93
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	268,660.20	3,368,551.93	-408,072.66	0.00	3,229,139.47
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	40,711.16	169,933.20	0.00	210,644.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-238,139.46	0.00	-238,139.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	40,711.16	408,072.66	0.00	448,783.82
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	268,660.20	3,001,190.43	-238,139.46	0.00	3,031,711.17



ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITE



LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



d).-ESTADO DE CAMBIOS EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA;

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

**COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
QUERENDARO**

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

000379

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	232,303.05	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	139,819.26	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	171,374.58	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		31,555.32
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.	92,483.79	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		49,579.31
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,293.10	
ACTIVOS DIFERIDOS.	140,770.00	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		34,874.75
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		34,874.75
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		34,874.75
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		197,428.30
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		197,428.30
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	169,933.20	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		367,361.50
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

J. Gerardo Rubio
DIRECTOR DEL COMITE

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

000380

**g).-ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(DIGITAL)**



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

e).-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERENDARO 2018-2021

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

000382

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	3,613,023.64	3,174,431.44
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,124,199.67	1,175,431.96
PRODUCTOS	0.00	0.02
APROVECHAMIENTOS	0.00	18,400.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	113,865.00	116,495.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,374,057.00	1,857,833.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	901.97	6,271.46
APLICACION	3,710,392.46	3,436,109.80
SERVICIOS PERSONALES	1,859,100.66	1,691,051.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	542,652.04	355,807.03
SERVICIOS GENERALES	1,208,811.17	1,389,451.39
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	15,931.54	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	83,897.05	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-97,368.82	-261,678.36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	142,063.10	146,394.30
BIENES MUEBLES	114,716.64	114,716.64
OTROS ORIGENES DE INVERSION	26,053.36	31,677.66
	1,293.10	0.00
APLICACION	190,349.95	146,394.30
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	49,579.31	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	140,770.64	146,394.30
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-48,286.85	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	61,215.79	606,396.81
INTERNO	61,215.79	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	606,396.81
APLICACION	86,934.70	87,639.17
SERVICIOS DE LA DEUDA	55,379.38	63,839.77
INTERNO	55,379.38	63,839.77
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	31,555.32	23,799.40
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-25,718.91	518,757.64
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-171,374.58	257,079.28
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	302,614.20	45,534.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	131,239.62	302,614.20

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR DEL COMITE

COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**f).- NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS; (DE DESGLOSE, DE
MEMORIA Y DE GESTIÓN).**



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

f).- NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS; (DE DESGLOSE, DE
MEMORIA Y DE GESTIÓN).



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **320,845.05 (Trescientos Veinte Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 05/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **31,230.00 (Treinta y Un Mil Doscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **289,615.05 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Quince Pesos 05/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000386

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 2,867,914.99 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Catorce Pesos 99/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 2,867,914.99 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Catorce Pesos 99/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000387

Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 296,178.27 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 27/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 69,789.68 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 1,560.00 (Un Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 164,828.59 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 59/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 226,137.93 (Doscientos Veintiseis Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 226,137.93 (Doscientos Veintiseis Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 564,960.72 (Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos 72/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 372,829.08 (Trecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 08/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA ANUAL

000388

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **192,131.64 (Ciento Noventa y Dos Mil Ciento Treinta y Un Pesos 64/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000389

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **245,643.97 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 97/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **240,997.27 (Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 27/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 4,646.70 (Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 70/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000391

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000392

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **1,124,199.67 (Un Millón Ciento Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 67/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 113,865.00 (Ciento Trece Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 2,374,057.00 (Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 901.97 (Novecientos Un Pesos 97/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 3,613,023.64 (Tres Millones Seiscientos Trece Mil Veintitres Pesos 64/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 1,859,100.66 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Cien Pesos 66/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000394

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **542,652.04 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 04/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **1,208,811.17 (Un Millón Doscientos Ocho Mil Ochocientos Once Pesos 17/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **15,931.54 (Quince Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 54/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000395

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **140,770.64 (Ciento Cuarenta Mil Setecientos Setenta Pesos 64/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **83,897.05 (Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 05/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **3,851,163.10 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 10/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **-238,139.46 (-Doscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 46/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **268,660.20 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Pesos 20/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES	268,660.20	0.00	268,660.20
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	268,660.20	0.00	268,660.20

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-238,139.46 (-Doscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 46/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **3,001,190.43 (Tres Millones Un Mil Ciento Noventa Pesos 43/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-238,139.46	238,139.46
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,960,479.27	40,711.16	3,001,190.43
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,960,479.27	-197,428.30	2,763,050.97

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **131,239.62 (Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 62/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

--	--

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO.	0.21
BANCOS / TESORERIA.	131,239.41
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	131,239.62

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

3.-

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
BIENES MUEBLES	49,579.31
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	140,770.64

Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	140,770.64
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-97,368.82

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,612,121.67
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	901.97
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.03
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	901.94
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	3,613,023.64

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,674,195.41
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	47,700.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	47,700.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	224,667.69
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	140,770.64

CUENTA ANUAL

000398

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	83,897.05
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	3,851,163.10

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000399

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **3,367,276.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **244,845.67 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 67/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **3,612,121.67 (Tres Millones Seiscientos Doce Mil Ciento Veintiun Pesos 67/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos,

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000400

ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **3,367,276.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **126,273.62 (Ciento Veintiseis Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 62/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **433,193.03 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 03/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **3,674,195.41 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos 41/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro se encuentra ubicado en el centro de esta cabecera municipal, en la cual existe una actividad económica en la que los ciudadanos se dedican a la agricultura, la pesca, la ganadería y a la elaboración de pan, en el ámbito agricultor, en el municipio se produce: maíz, trigo, sorgo, chile, frijol, cebada, alfalfa, garbanzo, entre otros y tiene como feria importante la feria del chile. Con lo anteriormente mencionado se detona la actividad económica y financiera de este municipio, mas, sin embargo, la falta de cultura y el cuidado del agua se perciben entre la ciudadanía, de tal manera que no son conscientes para el pago por la distribución de tan vital liquido y para el mantenimiento de las redes de alcantarillado, lo que trae grandes problemas financieros al Comité para poder brindar los servicios de Agua potable y alcantarillado.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de Creación del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro Michoacán: El comité fue creado el día 10 de enero de 1994 mediante acta de cabildo número 19, pero no fue publicado en el periódico oficial motivo por el cual es ratificada su creación mediante acta de cabildo número 4 de fecha 15 de febrero de 2013 en sesión ordinaria, y se realizó la publicación en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día 19 de abril de 2013 en su tercera sección.

b) Cambios en su estructura: No se han realizado cambios en cuanto a su estructura organizacional, se han realizado cambios en cuanto a la junta de gobierno, comisario, director y personal administrativo y operativo por cambio de administración municipal.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto social: Operar, administrar, mantener, conservar, rehabilitar, ampliar y mejorar los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro, para que la ciudadanía cuente con el vital líquido y el servicio de alcantarillado.

b) Principal actividad: Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico.

c) Ejercicio fiscal: 2020.

d) Régimen jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115 fracción III inciso a).

Ley Federal de Derechos, artículos 222-231A.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera.

Lineamientos y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán.

Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, art. 101 y 102.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lineamientos y normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC).

Lineamientos y normatividad, emitida por la Auditoria Superior de Michoacán.

e) Consideraciones fiscales del ente: El Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro Michoacán tiene las siguientes obligaciones fiscales federales y Estatales:

1. Federales:

Pago definitivo mensual de IVA.

Entero de retenciones mensuales de IVA por servicios profesionales.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales.

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.

Declaración informativa mensual de Proveedores.

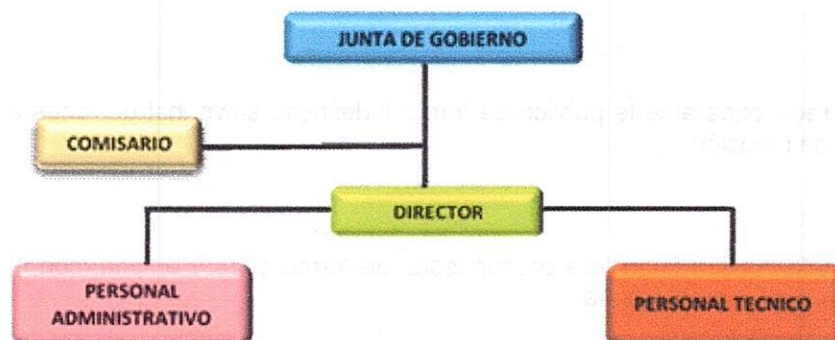
Declaración de proveedores de IVA.

Pago de derechos de agua trimestralmente.

2. Estatales:

Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un Patrón.

f) Estructura organizacional básica.



CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día 19 de abril de 2013 en su tercera sección.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000402

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes en este caso el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, proporciona la información solicitada por el Municipio de Queréndaro Michoacán para que se consolide la información y se puedan tomar decisiones para dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria: El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán., ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, está implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

Plan de Implementación.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, inicia con la implementación el día 01 de enero de 2015, con el sistema de contabilidad de armonización contable SIDEACG, incorporando de inmediato el módulo de presupuesto y el de cajas (facturación de ingresos) y facturación de subsidios. Esperando que para el término del ejercicio fiscal de 2021 tengamos todo incorporado, dando los resultados y proporcionando la información conforme se solicita por los entes correspondientes.

Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoria y de responsabilidades.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

a) Actualización. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000403

Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionararán y se identificarán en este apartado.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, como ente público que se dedica a prestar el servicio de agua y alcantarillado a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.

e) Beneficios a empleados: En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones solo tenemos a una persona a la fecha, a la cual se le cubren sus prestaciones correspondientes.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

g) Reservas. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos.

i) Reclasificaciones.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento.

j) Depuración y cancelación de saldos.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

a). Se procederá a realizar las depuraciones de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 5 ejercicios fiscales, se pasarán a la Junta de Gobierno para que sean autorizados los movimientos.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sobre este aspecto tenemos a bien informar lo siguiente:

- Activos en Moneda Extranjera. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del municipio deben estar registradas en moneda nacional.

- Pasivos en Moneda Extranjera. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- Posición en Moneda Extranjera. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con operaciones en los activos y pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, no está obligado a contar con una Posición en Moneda Extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental, establece la obligación de que todas las operaciones del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- Tipo de Cambio. Cuando se realizan operaciones por parte del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, con moneda extranjera, es necesario hacer la conversión a valor de la moneda nacional, al tipo de cambio del día de la operación. Aunque por el momento no existen operaciones que sea necesario acudir al tipo de cambio de la fecha en que se realice la operación, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- Equivalente en Moneda Nacional. El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

CUENTA ANUAL

000404

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COG	DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
581	TERRENOS.			
582	VIVIENDAS.	50	2.00%	0.17%
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	30	33.30%	2.78%
589	OTROS BIENES INMUEBLES.	20	5.00%	0.42%
1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	25	4.00%	0.33%
2	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	25	4.00%	0.33%
3	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	25	4.00%	0.33%
4	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	25	4.00%	0.33%
5	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	25	4.00%	0.33%
6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	25	4.00%	0.33%
7	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	25	4.00%	0.33%
8	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	25	4.00%	0.33%
9	INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN, GAS Y PETROQUIMICA	25	4.00%	0.33%
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	10	10.00%	0.83%
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	10	10.00%	0.83%
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3	33.33%	2.78%
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	10	10.00%	0.83%
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	3	33.30%	2.78%
522	APARATOS DEPORTIVOS.	5	20.00%	1.67%
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	3	33.30%	2.78%
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5	20.00%	1.67%
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5	20.00%	1.67%
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5	20.00%	1.67%
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	5	20.00%	1.67%
542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	5	20.00%	1.67%
543	EQUIPO AEROSPAIAL.	5	20.00%	1.67%
544	EQUIPO FERROVIARIO.	5	20.00%	1.67%
545	EMBARCACIONES.	5	20.00%	1.67%
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	5	20.00%	1.67%
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.			
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	10	10.00%	0.83%
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	10	10.00%	0.83%
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	10	10.00%	0.83%
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10.00%	0.83%
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	10	10.00%	0.83%
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	10	10.00%	0.83%
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA.	10	10.00%	0.83%
569	OTROS EQUIPOS.	10	10.00%	0.83%
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	0		
514	OBJETOS DE VALOR.	0		
571	BOVINOS.	5	20.00%	1.67%
572	PORCINOS.	5	20.00%	1.67%
573	AVES.	5	20.00%	1.67%
574	OVINOS Y CAPRINOS.	5	20.00%	1.67%
575	PECES Y ACUICULTURA.	5	20.00%	1.67%
576	EQUINOS.	5	20.00%	1.67%
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCO.	5	20.00%	1.67%
578	ÁRBOLES Y PLANTAS.	5	20.00%	1.67%
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	5	20.00%	1.67%
591	SOFTWARE.	0		
592	PATENTES.	0		
593	MARCAS.	0		
594	DERECHOS.	0		

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

595	CONCESIONES.	0		
596	FRANQUICIAS.	0		
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0		
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0		
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0		

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán no se tienen otras circunstancias que afecten al activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios y títulos de inversiones

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no hemos tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000405

h) Administración de Activos.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículo, y mobiliario, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables.

i) Inversiones en Valores.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, al cierre del mes de junio no ha realizado inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a) Por ramo administrativo que reporta.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, los manifestamos en los dos cuadros siguientes, ingresos al 31 de diciembre de 2020, siendo tanto los ingresos fiscales como los de carácter federal, cada uno en su respectiva tabla.

Ingreso Fiscales

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
4000	DERECHOS	\$ 1,124,199.67
91001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 2,250,000.00
	TOTAL	\$ 3,374,199.67

Ingresos Federales

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
81001	PARTICIPACIONES DE LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 113,865
91001	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION	\$ 124,057

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para dar cumplimiento el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, presentamos la proyección de ingresos por capítulo, tomando en consideración que se informa a finales de cada trimestre, entonces se deben proyectar los siguientes seis meses, derivado de lo anterior, si el cierre es al 31 de diciembre de 2020, entonces ya no se proyectan ingresos a recaudar debido a que es el cierre del ejercicio fiscal

COD.	NOMBRE DEL RUBRO			
4000	DERECHOS			
91001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.			
	TOTALES			

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000406

En lo referente al ingreso por ISR PARTICIPABLE no se realiza ninguna proyección ya que la ministración depende del correcto entero y pago del ISR retenido a los trabajadores y es una incertidumbre el ingreso por este concepto.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no se cuenta con deuda pública al cierre del mes de diciembre de 2020.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no se han realizado ningún tipo de calificaciones.

13.- PROCESOS DE MEJORA.

a) Principales políticas de control interno.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.

2.- Brindar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado por ser prioridad en atender de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo.

3.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.

Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.

2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.

3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.

4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.

5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.

6.- Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.

7.- Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.

8.- Crear lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 9.- Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
 - 10.- Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
 - 11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS.

En el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, no contamos con partes relacionadas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro Michoacán, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO, AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

CUENTA ANUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000407


FIRMAS



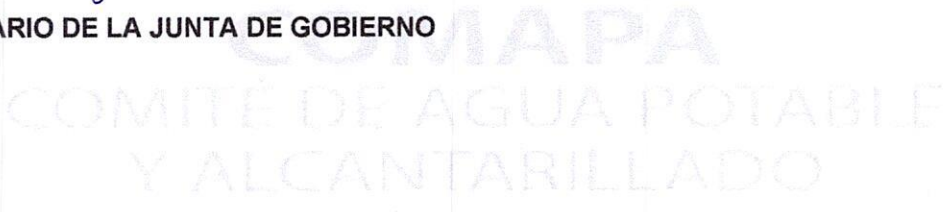
ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITE



LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



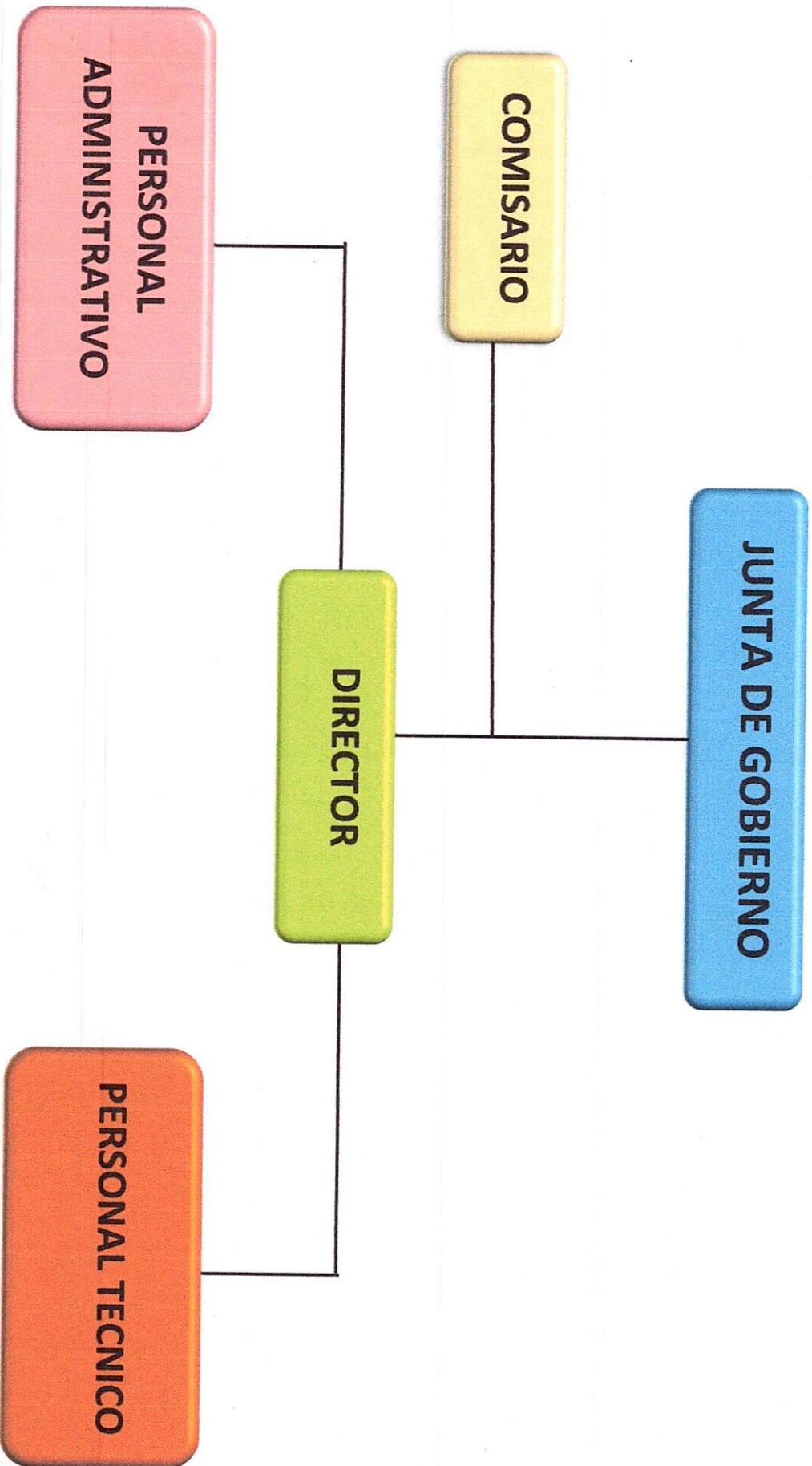
VI. INFORMACION PRESUPUESTARIA (DIGITAL)

A) ESTADO ANALÍTICO DE
INGRESOS (DIGITAL)

B). - ESTADO ANALÍTICO DEL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS (DIGITAL)

- a) Administrativa (DIGITAL)
- b) Económica (DIGITAL)
- c) Por objeto del gasto (DIGITAL)
- d) Funcional (DIGITAL)

ORGANIGRAMA



000410

**C) RELACION DE
BIENES DE
COMPONEN EL
PATRIMONIO
(DIGITAL)**

COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



RECIBO DOCUMENTAL

PS-RD-011-16
Revisión: 03/2020
Emisión: Febrero 2019
Revisado por: AEM

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 30 treinta, del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se recibe por parte del(a) C. Juan Luis Romero Cortez, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1651025222811, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Queréndaro, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte, el cual se integra en 2 legajos, y 431 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: COMAPA así como dos CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA

Mtra. María Isabel López Peña

Juan Luis Romero Cortez





COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021



Queréndaro
M. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE QUERENDARO 000311**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
2020**

QUERENDARO MICHOACAN

000312



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021



Queréndaro
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

CUENTA PUBLICA ANUAL

2020

FUNCIONARIOS PUBLICOS:

ING. EDGAR OLIVER BARRERA
GONZALEZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO
MENDOZA

DIRECTOR DEL COMITÉ

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA

COMISARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



OFICIO COMAPA: 69/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Queréndaro, Mich., a 19 de marzo del 2021.

000313

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
PRESENTE

El que suscribe **PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA** Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, para informar que la cuenta pública anual 2020 fue entregada al C.P. Juan Luis Romero Cortez tesorero municipal, para su entrega a la Auditoria Superior de Michoacán, la cuenta pública anual 2020 fue integrada de acuerdo a los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo ante la Auditoria Superior de Michoacán, así mismo hago de su conocimiento que fue entregado un CD-ROM con la información en digital correspondiente.

Por lo anterior expuesto y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

J. Gerardo Rubio M.

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE QUERÉNDARO

c.c.p Archivo
JGRM*TPZG



000314

OFICIO COMAPA: 68/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Queréndaro, Mich., a 19 de marzo de 2021.

**C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ
TESORERO MUNICIPAL DE QUERÉNDARO.
P R E S E N T E**

El que suscribe **PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA** Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Queréndaro, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, para hacer entrega de la cuenta pública anual 2020, para que se lleve a la Auditoria Superior de Michoacán, la cuenta pública anual 2020 está integrada de acuerdo a los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo ante la Auditoria Superior de Michoacán, así mismo entrego un CD-ROM con la información en digital correspondiente.

Por lo anterior expuesto y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

J. Gerardo Rubio M.

**PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE QUERÉNDARO**

c.c.p Archivo
JGRM**TPZG

II. INDICE

III. COPIAS CERTIFICADAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO.

IV. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS

V. EXPEDIENTE FINANCIERO:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, Y SUS ANEXOS EN SU CASO.

A). INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujo de Efectivo;
- e) Notas a los Estados Financieros; (De Desglose, de Memoria y de Gestión);
- g) Estado Analítico del Activo.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS;
- B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica
 - c) Por objeto del gasto, y

d) Funcional.

C) PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS BIENES QUE COMPONEN EL INVENTARIO MUNICIPAL CONFORME A LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS QUE EMITA EL CONAC;

D) INFORME RESPECTO AL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO ASI COMO RESPECTO AL REINTEGRO DE LOS RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.

VII.- REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS, Y DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1.

A) Fecha de la contratación;

B) Tipo de obligación;

C) Fin, destino y objeto;

D) Acreedor, proveedor o contratista;

E) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del reporte;

F) Garantía otorgada;

G) Plazo;

H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta, y

I) Importe de amortización mensual.

EXPEDIENTE DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LOS ANEXOS 2, 3 Y 4.

EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO:

I. VINCULACION DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO CONFORME A LOS DATOS DEL ANEXO 5.

II. INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO CONFORME A LOS DATOS DEL ANEXO 6.

BALANCE PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

000317

**III COPIAS
CERTIFICADAS DE
JUNTA DE
GOBIERNO Y
AYUNTAMIENTO**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

000318

**A) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DONDE
SE APROBO LA CUENTA
PUBLICA ANUAL 2020**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACION, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL Y PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION Y ANALISIS DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
4. ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS, ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO, LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL, C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRATES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).



ACTA NUMERO 4

CUARTA SESIÓN ORDINARIA


000320

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 19:00 HORAS Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON




ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



ING. LUIS GUILLERMO FABIÁN AMADOR.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



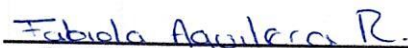
CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ.
ENCARGADO DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ LEONARDO LÓPEZ GARCÍA.
ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO.



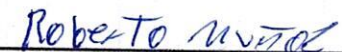
LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. FABIOLA AGUILERA ROMERO.
ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL.



DR. JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.



C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA.
ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.



C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS.
ENCARGADO DE EDUCACIÓN.



C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DEL COMERCIO.

- I. VINCULACION DE LOS OBJETIVOS DE
LOS PROGRAMAS APROBADOS CON
LOS PLANES DE DESARROLLO
CONFORME A LOS DATOS DEL ANEXO
5.



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

ACTA No. 6
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO,
MICHOCÁN. AYUNTAMIENTO 2018 -2021

SIENDO LAS **12:00 DEL DÍA**, DEL 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL **2021**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN LA PLAZA HIDALGO NÚMERO 2 DE QUERÉNDARO, MICHOCÁN, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO **EJERCICIO FISCAL 2021**, LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL **EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ**, SÍNDICO **NELLY GUTIÉRREZ ACOSTA**, REGIDORES, **MAURICIO SÁNCHEZ VALDEZ**, **ARACELI MUÑOZ MARTÍNEZ**, **JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, **IRLANDA AGUILERA ALEJO**, **MELCHOR GARCÍA BARAJAS**, **JORGE AGUILERA LOE** Y **ÁNGELA ROMERO GARCÍA**, AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO 2018-2021.

LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PUNTO DE ACUERDO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUESTO POR LA **CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS)**, PARA LA JORNADA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES.
6. PUNTO DE ACUERDO, APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES COMO **VELADORES EN EL POZO DE SANTA ANA, ADSCRITOS AL ÁREA DE COMAPA, CON SUELDO MENSUAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS)**.
7. PUNTO DE ACUERDO, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMAPA**.
8. PUNTO DE ACUERDO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES**, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN.
9. **RATIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EJERCIDOS EN EL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,950,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	174,041.00
AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	185,700.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	58,000.00
AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	70,499.00

Angela Romero G.

10. RATIFICACIÓN DE LAUDOS Y LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nombre	Monto Pagado	Notas
Marco Antonio Rodríguez Barrera	796.92	Finiquito Laboral
Leonardo Mendoza Vera	33,224.96	Liquidación Laboral
Daniel Martínez Albor	1,432.90	Finiquito Laboral
Roció González Rebollo	8,686.44	Finiquito Laboral
Guillermo Reyes González	963.51	Finiquito Laboral
Pavel Arias Huereca	4,698.81	Finiquito Laboral
Ramiro Salinas Muñoz	4,118.60	Finiquito Laboral
Nancy Zamudio Escobedo	5,739.32	Finiquito Laboral
Gerardo Hernández Rubio	10,642.33	Finiquito Laboral
Elisa Razo Reyes	7,748.09	Finiquito Laboral
José Juan Hernández Aguilar	11,251.45	Finiquito Laboral
Marco Antonio Andrade Paniagua	12,351.89	Finiquito Laboral
Salvador Valdés Valdominos	120,000.00	Laudos
Pedro Soria Trejo	462,000.00	Laudos
José De Jesús Arguello Torres	160,000.00	Laudos

11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente:

EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ

Síndico:

NELLY GUTIÉRREZ ACOSTA

Regidores:

MAURICIO SÁNCHEZ VALDEZ

ARACELI MUÑOZ MARTÍNEZ

JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

IRLANDA AGUILERA ALEJO

MELCHOR GARCÍA BARAJAS

JORGE AGUILERA LOE

ÁNGELA ROMERO GARCÍA

Angela Romero G.

EN EL PUNTO NO. 2.- SE CONFIRMA QUE EXISTE CORUM LEGAL PARA LA INSTALCIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN 2018-2021.

EN EL PUNTO NO. 3.- SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN LEGAL DE CABILDO, HABIENDO VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL.

EN EL PUNTO NO. 4.- SE REALIZÓ LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EN EL PUNTO NO. 5.- PARA ESTE PUNTO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUESTO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS), PARA LA JORNADA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES, DICHO PRESUPUESTO SERÁ PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES ASÍ COMO PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ DENTRO DE LA MISMA JORNADA DE VACUNACIÓN, ADEMÁS PARA LA RENTA DE MOBILIARIO Y COMPRA DE PAPELERÍA REQUERIDA PARA EL REGISTRO DELA VACUNACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. NO ESTANDO PRESENTE LA REGIDORA ÁNGELA ROMERO, PARA EMISIÓN DE SU VOTO.**

EN EL PUNTO No. 6.- EN ESTE PUNTO SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES COMO VELADORES EN EL POZO DE SANTA ANA, ADSCRITOS AL ÁREA DE COMAPA, CON SUELDO MENSUAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA ARACELI MUÑOZ MARTINEZ, DEBIDO A QUE ANTERIORMENTE Y DESDE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HA SOLICITADO LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA RECAUDACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO; SE HA AUMENTADO EL SUBSIDIO PARA APOYO AL DEPARTAMENTO Y HASTA LA FECHA CONTINUAMOS SIN ALGÚN PROYECTO DE RECAUDACIÓN Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, ABSTENCIÓN YA QUE SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DE COMAPA QUE REALICE UN PROYECTO PARA PODER RECAUDAR RECURSO, YA QUE TIENE UN SUBSIDIO MENSUAL DE \$150,000.00 PESOS Y EN 3 AÑOS NO SE HA VISTO ALGUNA INICIATIVA PARA RECUDAR RECURSO.**

EN EL PUNTO No. 7.- PARA ESTE PUNTO SE PRENSETA EL C. **PROFR. GERARDO RUBIO MENDOZA, DIRECTOR DEL COMAPA, PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO **LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMAPA**, UNA VEZ EXPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTA A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN MÁS NO SU CONTENIDO.**

EN EL PUNTO No. 8.- PARA ESTE PUNTO SE PRESENTE EL C.P. **JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS** CORRESPONDIENTES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA **LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO Y SUS ANEXOS** CORRESPONDIENTES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE PASA A VOTACIÓN SIENDO APROBADO **POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ENCONTRA** DE LOS**

Angela Romero

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

TODA VEZ QUE ES NECESARIO SABER SI LA CUENTA PÚBLICA ESTA ELABORADA O INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANAN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LAS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) O EL CONSEJO ESTATAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (COEAC) CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MICHOACAN O LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. ADICIONALMENTE Y EN VIRTUD DE QUE LA EXPOSICIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EN CUANTO AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA NO OTORGO LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.

LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTO A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, MÁS NO SU CONTENIDO.

EN EL PUNTO No. 9.- PARA ESTE PUNTO PRESENTE EL C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EJERCIDOS EN EL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,950,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	174,041.00
AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	185,700.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	58,000.00
AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	79,120.00
PENSIONES	302,292.45

UNA VEZ EXPUESTOS SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO **POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

LA REGIDORA IRLANDA AGUILERA ALEJO, VOTO A FAVOR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, MÁS NO SU CONTENIDO.

EN EL PUNTO No. 10.- PARA ESTE PUNTO PRESENTE EL C.P. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DE LAUDOS Y LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2020, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nombre	Monto Pagado	Notas
Marco Antonio Rodríguez Barrera	796.92	Finiquito Laboral
Leonardo Mendoza Vera	33,224.96	Liquidación Laboral
Daniel Martínez Albor	1,432.90	Finiquito Laboral
Roció González Rebollo	8,686.44	Finiquito Laboral
Guillermo Reyes González	963.51	Finiquito Laboral
Pavel Arias Huereca	4,698.81	Finiquito Laboral
Ramiro Salinas Muñoz	4,118.60	Finiquito Laboral
Nancy Zamudio Escobedo	5,739.32	Finiquito Laboral
Gerardo Hernández Rubio	10,642.33	Finiquito Laboral
Elisa Razo Reyes	7,748.09	Finiquito Laboral
José Juan Hernández Aguilar	11,251.45	Finiquito Laboral
Marco Antonio Andrade Paniagua	12,351.89	Finiquito Laboral
Salvador Valdés Valdominos	120,000.00	Laudos

Angela Romero G.



000325

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

EN EL PUNTO No. 11.- ASUNTOS GENERALES:

A) LA REGIDORA ARACELI COMENTA QUE PARA EL PRÓXIMO DOMINGO REALIZARA UN RECORRIDO DE PROMOCIÓN CON LOS MEZCALEROS Y MOLERAS DEL MUNICIPIO ACOMPAÑADA DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS.

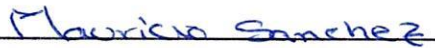
EN EL PUNTO NO. 12.- RESPECTO A ESTE PUNTO Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:30 HRS., DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

FIRMANDO LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.


EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021
QUERÉNDARO, MICH.
NELLY GUTIÉRREZ ACOSTA
SINDICO MUNICIPAL


MAURICIO SANCHEZ VALDEZ
REGIDOR


ARACELI MUÑOZ MARTINEZ
REGIDOR

JOSE RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGIDOR


IRLANDA AGUILERA ALEJO
REGIDOR


MELCHOR GARCIA BARAJAS
REGIDOR

JORGE AGUILERA LOE
REGIDOR


ANGELA ROMERO GARCIA



ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUERÉNDARO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE	BENEFICIARIOS		
												TIPO	CANTIDAD	
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	ADMINISTRACION MODERNO Y EFICIENTE FF S10 ISR PARTICIPABLE	Programas, proyectos, ejecutar, mantener, conservar la infraestructura necesaria de Municipios de Queréndaro, así como las mejores validades, espacios deportivos y educativos dignos, infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida. Otorgar infraestructura que eleve la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e incluyentes dentro del marco legal.	MUNICIPAL	ESTRATEGICO	PORCENTUAL	9600	0.00	9600.00	48,477.11	100.00%	TODA LA CIUDADANIA	9600	
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	A2 ATENCION Y MANTENIMIENTO DE CAUDAL S10 ISR PARTICIPABLE	Programas, proyectos, ejecutar, mantener, conservar la infraestructura necesaria de Municipios de Queréndaro, así como las mejores validades, espacios deportivos y educativos dignos, infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida. Otorgar infraestructura que eleve la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e incluyentes dentro del marco legal.	MUNICIPAL	ESTRATEGICO	PORCENTUAL	9600	0.00	9600.00	47,086.56	100.00%	TODA LA CIUDADANIA	9600	
TOTAL											3,367,776.00	3,674,195.41		

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSE GERARDO RUBRIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMAPA

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

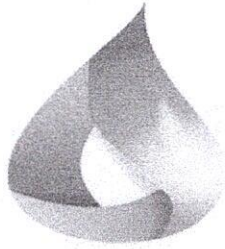
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000428

**C) COPIA CERTIFICADA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DONDE
SE APROBO EL PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL Y SUS
MODIFICACIONES.**

COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

000327



COMAPA
COMITÉ DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
QUERÉNDARO 2018-2021

ACTA ORDINARIA # 10

EN LA POBLACIÓN DE QUERÉNDARO MICHOACÁN SIENDO LAS 17: 00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO A EFECTO DE CELEBRAR LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA CON LAS PERSONAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDIDA POR EL ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, C.P JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ING. JOSÉ LEONARDO LOPEZ GARCIA, C. MELCHOR GARCIA BARAJAS, C. MARTIN GUERRERO SOLIS, C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, C. OCTAVIO CASTAÑEDA DIAZ Y EL C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA Y PROFR. JOSE GERARDORUBIO MENDOZA.

Octavio Castañeda D.

Roberto Muñoz

Fabiola Aguilera R.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 4.-ASUNTOS GENERALES. (NO HUBO)
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. LUIS GUILLERMO FABIAN AMADOR, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. JUAN LUIS ROMERO CORTEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS.ING. JOSE LEONARDO LÓPEZ GARCÍA, ENCARGADO DE SISTEMA SOCIAL DEL GOBIERNO. C. MARTÍN GUERRERO SOLÍS, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. C. FABIOLA AGUILERA ROMERO, ENCARGADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DR. JOSE RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD. C. ROBERTO MUÑOZ BARRERA, ENCARGADO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL C. MELCHOR GARCÍA BARAJAS, ENCARGADO DE EDUCACIÓN C. OCTAVIO CASTAÑEDA DÍAZ, ENCARGADO DEL COMERCIO Y EL DIRECTOR ING. ARTURO LIBERTO DELGADO ORTUÑO.

Octavio Castañeda D.
Roberto Muñoz
Fabiola Aguilera R.

PUNTO NUMERO DOS: EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE ES RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉNDARO PARA PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA SE SOMETE A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PUNTO NÚMERO CUATRO. ASUNTOS GENERALES (NO HUBO)

PUNTO NÚMERO CINCO: SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 18:50 Y SE PASA A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA.

[Handwritten signatures]

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO



BALANCE PRESUPUESTARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	3,367,276.00	3,480,917.82	3,480,917.82
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	11,140.06	11,140.06
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	18,286.91	18,286.91
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	18,286.91	18,286.91
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	124,057.00	124,057.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2 FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	0.00	193,277.59	193,277.59
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	-69,220.59	-69,220.59
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-69,220.59	-69,220.59

ING. EDGAR OLIVER BARRERA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. JOSE GERARDO RUBIO MENDOZA
DIRECTOR DEL COMITE

LIC. HERIBERTO BARRERA GARCIA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

000432

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

